

1 Sesión ordinaria número 093-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 17 de febrero del 2026. Con la asistencia
3 de los señores (as):

4 **Preside la sesión Municipal el Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho tras la**
5 **ausencia de la señora Presidenta Municipal**

6 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

8 Victorino Hernández Fonseca

9 Gerardo Luna Moya

10 Guillermo Navarro Diaz

CONCEJALES SUPLENTES

Marlon Osvaldo Araya Vega

Alejandra Anderson Zamora

11 **Ausentes con justificación.** La señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez, la concejal
12 Vanessa Segura Solano y Magaly Fernández Arguello justifican su ausencia a la sesión del
13 día de hoy.

14 **Ausentes sin justificación:** La concejal Rojas Solano no justifica su ausencia a la sesión el
15 día de hoy.

16 **FUNCIONARIOS**

17 **Intendente Héctor** Agüero Luna

18 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 28
 - Conocer, analizar y discutir el presupuesto extraordinario 1-2026

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

- 30
 - Acta de la sesión ordinaria 092-2026

- 1
- Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2
- Informe de labores Atención a Grupos Recreativos de PAM
- 3
- Proyección y Compromiso Institucional 2026 Grupos Recreativos PAM
- 4
- Oficio 07-2025 suscrito por Felipe Carvajal- respuesta acuerdos
- 5
- Oficio N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-0346-2026 suscrito por el Director General Marlon
- 6
- Cubillo
- 7
- Oficio MIDEPLAN-DM-0116-2026 suscrito por Marlon Navarro Alvarez Ministro del
- 8
- Ministerio de Planificación.
- 9
- Nota suscrita por vecinos de la comunidad
- 10
- Nota suscrita por la señora Paola Mora Salas- Vecina de San Pancracio
- 11
- Justificación del Concejal Luna Moya a sesiones ordinarias próximas
- 12
- Solicitud de audiencia por parte de la señora Kattia Bañez Moya vecina de la comunidad
- 13
- de Las Vueltas.
- 14
- Oficio SJV-01-2026 Aprobación de Presupuesto Extraordinario 2026
- 15
- Oficio SJV-02-2026 Aprobación de Modificación Presupuestaria
- 16
- Oficio MSP-DM-DVURFP-0166-2026 suscrita por Erick Lacayo Rojas Vice Ministro de
- 17
- Unidades Regulares
- 18
- Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 19
- Acta de Sesión Ordinaria 005-2026 de Junta Vial.
- 20
- Artículo VIII. Dictámenes
- 21
- Articulo IX. Mociones de los señores Regidores
- 22
- Artículo X. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 23
- Artículo XI. Asuntos Varios
- 24
- Artículo XII. Acuerdo
- 25
- Artículo XIII6. Cierre de Sesión

26

Articulo II.

27

Apertura de la sesión

28

Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Buenas noches. Siendo las 6:44

29

p. m. del martes 17 de febrero de 2026, se da inicio a la sesión ordinaria N.º 093-2026. Como

1 es costumbre, se invita a los presentes a ponerse de pie y se solicita al concejal Luna Moya
2 dirigir la oración.

3 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches para todos y cada uno
4 de mis compañeros, así como para quienes nos siguen a través de la transmisión en redes
5 sociales. Nos encomendamos al Padre Eterno para que nos ilumine y nos proteja en las
6 decisiones que vayamos a tomar hoy, en beneficio de nuestros administrados, y que estas
7 contribuyan al desarrollo de nuestro querido distrito. Padre Rey Celestial, muéstranos tu mano
8 bendita en este momento, para que toda esa inteligencia que tú pones en cada uno de nosotros
9 sea desarrollada en favor de nuestros administrados, y así ver surgir a este pueblo con gran
10 hidalguía y desarrollo, que tanto lo necesitamos. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu
11 Santo, te pido, Señor, esa bendición. Como Jesucristo nos enseñó, nos dirigimos a ti con esta
12 bellísima oración: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu Nombre; venga tu
13 reino; hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo. Danos hoy el pan nuestro de cada
14 día; y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y
15 no nos dejes caer en la tentación; más líbranos de mal. Amén.

16 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** Señor presidente como de costumbre les
17 informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
18 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
19 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar
20 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
21 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
22 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados
23 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

24 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
25 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

26 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

27 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

28 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
29 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con

la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

Artículo III.

Comprobación de quórum

Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal Se procede a la comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal Se da inicio con la apertura de las audiencias. En el día de hoy el señor Intendente realizara la:

→ Presentación del Presupuesto Extraordinaria 01-2026 y su Plan Operativo

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1- 2026

INDICE

<u>Página</u>	<u>Detalle</u>	
2	Detalle de Ingresos	
3	Justificación de Ingresos	
4	Estructura de Programas y Nomenclatura	
5	Sección de Egresos por Partida General y Programa	
14	Partida General por Programa	
15	Sección detallada por Programa General	
18	Justificación de Egresos	
<u>Cuadros</u>		
20	Origen y Aplicación de Fondos	*Cuadro 1*
21	Estructura Organizacional (Recursos Humanos)	*Cuadro 2*
<u>Anexos</u>		
22	Adquisición de Bienes y Servicios	Anexo 7
23	Personal del Concejo	
24	Clasificador Económico	
25	Clasificador por Objeto del Gasto	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
Sección de Ingresos
Presupuesto Extraordinario 1- 2026

Código	Clasificación de ingresos	Monto	Porcentaje
	INGRESOS TOTALES	175 621 654,54	100,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 572 534,00	2,03%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3 572 534,00	2,03%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	3 572 534,00	2,03%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte del Consejo de la Política de la Persona Joven Ley 8261-2002	3 572 534,00	2,03%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11 764 362,69	6,70%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	11 764 362,69	6,70%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	11 764 362,69	6,70%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	11 764 362,69	6,70%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	160 284 757,85	91,27%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	160 284 757,85	91,27%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	160 284 757,85	91,27%
3.3.2.1.09.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI, Leyes 7509 y 7729	892 246,49	0,51%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	ONT, 1% del IBI Ley 7729	68 734,64	0,04%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Juntas de Educación 10 % IBI , Leyes 7509 y 7729	747 284,42	0,43%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Fedreación de Municipalidad es de Cartago	67 931,17	0,04%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Federación de Concejos de Distrito	163 329,99	0,09%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Unión Nacional de Gobiernos Locales	136 303,83	0,08%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo CONAPDIS	226 519,23	0,13%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo para obras financiadas del Impuesto del Cemento	14 758 942,16	8,40%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	FondoProyectos y programas para la Persona Joven	3 298 763,25	1,88%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Comité Distrital de Deportes	23 321 073,54	13,28%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	81 634,49	0,05%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	295 480,63	0,17%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Ley N° 7788 30% Estrategias protección medio ambiente	654 745,37	0,37%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Aseo de Vías	6 111 074,58	3,48%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Recolección Basura	19 060 365,05	10,85%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Cementerio	3 393 708,74	1,93%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Cuenta Partida Especifica 3427-7	2 462 857,94	1,40%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Ley 9329 (Juntas Vial Distritales)	79 081 600,14	45,03%
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo Atención Emergencias Cantonales (3% Súperavit Libre)	5 462 162,19	3,11%



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
Presupuesto Extraordinario 1- 2026

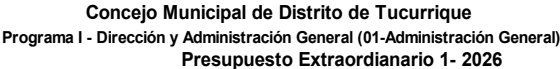
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte del Consejo de la Política de la Persona Joven Ley 8261-2002	3 572 534,00	2,03%
	Aporte del Ministerio de Cultura y Juventud, oficio de la junta directiva del 19/03/2025 Ofic.CPJ-DE-OF767-2025, Ley de Presupuesto Nacional (Ley N.º 10.836) para el año 2026, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de diciembre de 2025, en donde se aprueba la transferencia de fondos para el Comité de la Personal Joven de Tucurrique periodo		
2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos Locales Ley 8114-9329, para mant	11 764 362,69	6,70%
	Aporte de monto a incluir en presupuesto extraordinario 2026 correspondiente a la Ley 8114/9329, según OFICIO: 021-2026-DGVM del 04 de febrero del 2026,enviado por la UNTGV de la Municipalidad de Jiménez,		
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	160 284 757,85	91,27%
	Para el Presupuesto Extraordinario N° 1-2026, se está financiando con el Superávit Específico, correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del Periodo 2025 presentada,		
	TOTAL INGRESOS	175 621 654,54	100,00%

Elaborado por: Esteban Madrigal Q



5 499 967,13
17 154 329,05
3 054 337,86

110 924 277,26
110 924 277,26



2 679 464,89

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	
			Programa II - Servicios Comunes (01- Aseo de Vías y Sitios Públicos)	
			Presupuesto Extraordinario 1- 2026	
	Código presupuestario	Detalle	Monto	
	0.00.00	REMUNERACIONES	1 100 000,00	
	0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	1 100 000,00	
	0.01.02	Jornales	1 100 000,00	
	5.02.01.1.00.00	SERVICIOS	1 000 000,00	
	1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 000 000,00	
	1.04.05	Servicios Informáticos	1 000 000,00	
	5.02.01.2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 150 000,00	
	5.02.01.2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	750 000,00	
	5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos	750 000,00	
	5.02.01.2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	
	5.02.01.2.04.01	Herramientas e Instrumentos	500 000,00	
	5.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	500 000,00	
	2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400 000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	
	5.02.01.5.00.00	BIENES DURADEROS	600 000,00	
	5.02.01.5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600 000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	600 000,00	
	9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	649 967,13	
	9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	649 967,13	
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	649 967,13	
		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	5 499 967,13	
			5 499 967,13	

			Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	
			Programa II - Servicios Comunes (02-Recolección de Basura)	
			Presupuesto Extraordinario 1- 2026	
	Código presupuestario	Detalle	Monto	
	0.00.00	REMUNERACIONES	2 000 000,00	
	0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	2 000 000,00	
	0.01.02	Jornales	2 000 000,00	
	5.02.02.1.00.00	SERVICIOS	11 000 000,00	
	5.02.02.1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	3 000 000,00	
	5.02.02.1.02.99	Otros Servicios Básicos de Transporte	3 000 000,00	
	1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 500 000,00	
	1.04.04	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	3 000 000,00	
	1.04.05	Servicios Informáticos	3 500 000,00	
	1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 500 000,00	
	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00	
	2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 550 000,00	
	2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 550 000,00	
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	350 000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200 000,00	
	5.02.2.5.00.00	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	
	5.02.02.5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 000 000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00	
	9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	604 329,05	
	9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	604 329,05	
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	604 329,05	
		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	17 154 329,05	

			Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	
			Programa II - Servicios Comunes (04 Cementerios)	
			Presupuesto Extraordinario 1- 2026	
	Código presupuestario	Detalle	Monto	
	0.00.00	REMUNERACIONES	1 000 000,00	
	0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	1 000 000,00	
	0.01.02	Jornales	1 000 000,00	
	1.00.00	SERVICIOS	1 600 000,00	
	1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 000 000,00	
	1.04.05	Servicios Informáticos	1 000 000,00	
	1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	600 000,00	
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600 000,00	
	5.02.04.2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	454 337,86	
	2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	454 337,86	
	2.01.99	Otros productos químicos	454 337,86	
		TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3 054 337,86	
			3 054 337,86	



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
Programa II - Servicios Comunes (09-Educativos, Culturales y Deportivos)
Presupuesto Extraordianrio 1- 2026

Código presupuestario	Detalle	Monto
9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	30 192 370,79
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	30 192 370,79
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	30 192 370,79
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	30 192 370,79



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
Programa II - Servicios Comunes (25-Protección del Medio Ambiente)
Presupuesto Extraordianrio 1- 2026

Código presupuestario	Detalle	Monto
5.02.25.2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	654 745,37
5.02.25.2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	654 745,37
5.02.25.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	654 745,37
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	654 745,37



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
Programa II - Servicios Comunes (28-Atención de emergencias cantonales)
Periodo 2026

Código presupuestario	Detalle	Monto
5.02.28.1.00.00	SERVICIOS	4 000 000,00
5.02.28.1.01.00	ALQUILERES	4 000 000,00
5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 462 162,19
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 462 162,19
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 462 162,19
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	5 462 162,19



Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique
Programa III - Inversiones
Estructura Programática General Detallada

			Montos
Grupo	01	EDIFICIOS	4 758 942,00
Grupo	01	EDIFICIOS	3 258 942,00
Proyecto	918	Mantenimiento General Edificio Cruz Roja Tucurrique (Impuesto Cemento)	3 258 942,00
	5.00.00	BIENES DURADEROS	3 258 942,00
	5.02.01	Edificios	3 258 942,00
Grupo	01	EDIFICIOS	1 500 000,00
Proyecto	919	Mantenimiento Eléctrico Escuela Sabanillas (Impuesto Cemento)	1 500 000,00
	5.03.01.01.919, 5.02.01	Edificios	1 500 000,00
Grupo	06	OTROS PROYECTOS	15 319 372,43
Proyecto	920	Construcción de Parque Recreativo Infantil Las Vueltas (Impuesto Cemento)	10 000 000,00
	1.00.00	SERVICIOS	10 000 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10 000 000,00
Proyecto	921	Mantenimiento de Puentes Peatonales y Barandas (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	611 107,42
	5.00.00	BIENES DURADEROS	611 107,42
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	611 107,42
Proyecto	922	Construcción de Malla frente Centro Transferencia(Recolección Basura)	1 906 069,17
	1.00.00	SERVICIOS	1 906 069,17
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 906 069,17
Proyecto	923	MATERIALES Y SUMINISTROS	€2 462 857,94
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€2 462 857,94
	2.01.01	Combustibles y lubricantes (Partida Especifica)	€2 462 857,94
Proyecto	924	Colocación de Iluminación Solar en Campo Santo (Servicio Cementerio)	339 337,90
	1.00.00	SERVICIOS	339 337,90
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	339 337,90

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

				Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	
				Programa III - Inversiones (Ley 8114-9329)	
				Estructura Programática General	Detallada
				Montos	
Grupo	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Ley 9329)			90 845 962,83
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal			90 845 962,83
Proyecto	915	Colocación Mezcla Asfáltica en caliente Calles Urbanas El Colegio 3-04-139			14 500 000,00
	5.00.00	BIENES DURADEROS			14 500 000,00
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			14 500 000,00
				40 000 000,00	
Proyecto	916	Perfilado carpeta asfáltica,colocación mezcla asfáltica en caliente. Mejoramiento del sistema de drenaje.Calles Urbanas Tucurrique 3-04-041			40 000 000,00
	5.00.00	BIENES DURADEROS			40 000 000,00
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			40 000 000,00
Proyecto	917	Construcción muro de contención camino San Miguel 3-04-030			36 345 962,83
	5.00.00	BIENES DURADEROS			36 345 962,83
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			36 345 962,83

Total Proyectos **90 845 962,83 P**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III : INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	2 679 464,89	62 017 912,39	110 924 277,26	175 621 654,54
0 REMUNERACIONES	-	4 100 000,00	-	4 100 000,00
1 SERVICIOS	-	17 600 000,00	12 245 407,07	29 845 407,07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6 271 245,42	2 462 857,94	8 734 103,36
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
5 BIENES DURADEROS	-	2 600 000,00	96 216 012,25	98 816 012,25
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 679 464,89	-	-	2 679 464,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
8 AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-	31 446 666,97	-	31 446 666,97



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1 - 2026
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	2 679 464,89	62 017 912,39	110 924 277,26	175 621 654,54
0.00.00 REMUNERACIONES	-	4 100 000,00	-	4 100 000,00
0.01.00 REMUNERACIONES BÁSICAS	-	4 100 000,00	-	4 100 000,00
0.01.02 Jornales	-	4 100 000,00	-	4 100 000,00
1.00.00 SERVICIOS	-	17 600 000,00	10 339 337,90	27 939 337,90
1.01.00 ALQUILERES	-	4 000 000,00	-	4 000 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	4 000 000,00	-	4 000 000,00
1.02.00 SERVICIOS BÁSICOS	-	3 000 000,00	-	3 000 000,00
1.02.99 Otros Servicios Básicos de Transporte	-	3 000 000,00	-	3 000 000,00
1.04.00 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	8 500 000,00	-	8 500 000,00
1.04.04 Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	-	3 000 000,00	-	3 000 000,00
1.04.05 Servicios Informáticos	-	5 500 000,00	-	5 500 000,00
1.08.00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	2 100 000,00	10 339 337,90	12 439 337,90
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-	850 000,00	10 339 337,90	10 589 337,90
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	1 500 000,00	-	1 500 000,00
2.00.00 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6 271 245,42	2 462 857,94	8 734 103,36
2.01.00 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	1 204 337,86	2 462 857,94	3 667 195,80
2.01.01 Combustibles y lubricantes	-	-	2 462 857,94	2 462 857,94
2.01.99 Otros productos químicos	-	1 204 337,86	-	1 204 337,86
2.03.00 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	1 462 162,19	-	1 462 162,19
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	-	1 462 162,19	-	1 462 162,19
2.04.00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	1 000 000,00	-	1 000 000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	-	500 000,00	-	500 000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	-	500 000,00	-	500 000,00
2.99.00 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	2 604 745,37	-	2 604 745,37
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	400 000,00	-	400 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	-	500 000,00	-	500 000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	-	1 204 745,37	-	1 204 745,37
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	300 000,00	-	300 000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	-	200 000,00	-	200 000,00
6.00.00 BIENES DURADEROS	-	2 600 000,00	98 122 081,42	100 722 081,42
6.01.00 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	2 600 000,00	-	2 600 000,00
6.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	-	500 000,00	-	500 000,00
6.01.05 Equipo y programas de cómputo	-	2 100 000,00	-	2 100 000,00
6.02.00 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	98 122 081,42	98 122 081,42
6.02.01 Edificios	-	-	4 758 942,00	4 758 942,00
6.02.02 Vías de comunicación terrestre	-	-	93 363 139,42	93 363 139,42
6.00.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 679 464,89	-	-	2 685 380,67
6.01.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2 311 899,87	-	-	2 085 380,67
6.01.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	68 734,64	-	-	68 734,64
Ministerio de Hacienda CNT 1% IBI	68 734,64	-	-	68 734,64
6.01.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	1 268 361,61	-	-	1 268 361,61
Junta Administrativa Registro Nacional (3% IBI)	892 246,49	-	-	892 246,49
Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)	81 634,49	-	-	81 634,49
Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)	295 480,63	-	-	295 480,63
6.01.03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	973 803,62	-	-	747 284,42
Junta de Educación 10% IBI	747 284,42	-	-	747 284,42
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%	226 519,20	-	-	226 519,20
6.01.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	367 565,02	-	-	367 565,02
Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago 0.325%	67 931,17	-	-	67 931,17
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica	163 329,99	-	-	163 329,99
Unión Nacional de Gobiernos Locales	136 303,86	-	-	136 303,86
6.03.00 PRESTACIONES	-	-	-	-
6.03.01 Prestaciones Legales	-	-	-	-
9.00.00 CUENTAS ESPECIALES	-	31 446 666,97	-	31 446 666,97
9.02.00 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	31 446 666,97	-	31 446 666,97
9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	1 254 296,18	-	1 254 296,18
9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	30 192 370,79	-	30 192 370,79

PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Otros Proyectos, Edificios y Vías de Comunicación Terrestre correspondiente a la Ley 9329, y el Fondo del Impuesto al Cemento liquidación 2025 para los respectivos proyectos en el Distrito de Tukurrique, y los proyectos de inversión del 10% de los fondos de Basura, Aseo de Vías y Cementerio,

EDIFICIOS:

En este grupo se está financiando el Mantenimiento de edificio Cruz Roja Tukurrique y el mantenimiento eléctrico Escuela Sabanilla con el fondo del Impuesto al Cemento,

Pag. 18

SERVICIOS

Para este grupo se están financiando los proyectos Construcción Parques recreativos de las Vueltas (IMP.CEMENTO), iluminación solar del compo santo (CEMENTERIO) y construcción de malla centro de transferencias (Basura).

BIENES DURADEROS:

Se incluye contenido económico atinente a la ejecución de los proyectos financiados por la ley 8114-9329 financiados con el saldo de liquidación 2025, aporte 2025 y los financiados por el 10% de los servicios, mantenimiento de puentes peatonales (Aseo de Vías)



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIUQUE
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.0.00.00.0.0.000		SUPERÁVIT ESPECÍFICO	160 284 757,85					160 284 757,85
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI, Leyes 7509 y 7729	892 246,49	I	04		Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI, Leyes 7509 y 7729	892 246,49
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Juntas de Educación 10 % IBI , Leyes 7509 y 7729	747 284,42	I	04		Juntas de Educación 10 % IBI , Leyes 7509 y 7729	747 284,42
3.3.2.1.00.00.0.0.000		ONT, 1% del IBI Ley 7729	68 734,64	I	04	1	ONT, 1% del IBI Ley 7729	68 734,64
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Comité Distrital de Deportes	23 321 073,54	II	09		Culturales y Deportivos	23 321 073,54
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	81 634,49	I	04		Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	81 634,49
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	295 480,63	I	04		Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	295 480,63
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Ley N° 7788 30% Estrategias protección medio ambiente	654 745,37	I	25		Útiles y Materiales de Limpieza	654 745,37
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Fedreación de Municipalidad es de Cartago	67 931,17	I	04		Fondo Fedreación de Municipalidad es de Cartago	67 931,17
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Federación de Concejos de Distrito	163 329,99	I	04		Fondo Federación de Concejos de Distrito	163 329,99
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Unión Nacional de Gobiernos Locales	136 303,83	I	04		Fondo Unión Nacional de Gobiernos Locales	136 303,83
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo CONAPDIS	226 519,23	I	04		Fondo CONAPDIS	226 519,23
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo para obras financiadas del Impuesto del Cemento	14 758 942,16	III	02		Inversiones	14 758 942,16
								14 758 942,16
3.3.2.1.00.00.0.0.000		FondoProyectos y programas para la Persona Joven	3 298 763,25	II	09		Culturales y Deportivos	3 298 763,25
								3 298 763,25
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Aseo de Vías	6 111 074,58	II	01		Jornales	1 100 000,00
				II	01		Servicios Informáticos	1 000 000,00
				II	01		Otros productos químicos	750 000,00
				II	01		Herramientas e Instrumentos	500 000,00
				II	01		Repuestos y accesorios	500 000,00
				II	01		Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00
				II	01		Útiles y materiales de limpieza	200 000,00
				II	01		Equipo y programas de cómputo	600 000,00
				II	01		Sumas libres sin asignación presupuestaria	649 967,16
				III	02	1	Inversiones	611 107,42
								6 111 074,58
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Recolección Basura	19 060 365,05	II	02		Jornales	2 000 000,00
				II	02		Otros Servicios Básicos de Transporte	3 000 000,00
				II	02		Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	3 000 000,00
				II	02		Servicios Informáticos	3 500 000,00
				II	02		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00
				II	02		Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00
				II	02		Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00
				II	02		Útiles y materiales de limpieza	350 000,00
				II	02		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00
				II	02		Útiles y materiales de cocina y comedor	200 000,00
				II	02		Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
				II	02		Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00
				II	02		Sumas libres sin asignación presupuestaria	604 329,05
				III	02	1	Inversiones	1 906 036,00
								19 060 365,05
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Cementerio	3 393 708,74	II	04		Jornales	1 000 000,00
				II	04		Servicios Informáticos	1 000 000,00
				II	04		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600 000,00
				II	04		Otros productos químicos	454 337,86
				III	02	1	Inversiones	339 370,88
								3 393 708,74
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Ley 9329 (Juntas Vial Distritales)	79 081 600,14	III	01	1	Inversiones	79 081 600,14
								79 081 600,14
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Atención Emergencias Cantonales (3% Súperavit Libre)	5 462 162,19	II	25		Alquiler de Maquinaria	4 000 000,00
				II	25		Productos Minerales y Asfálticos	1 462 162,19
								5 462 162,19
3.3.2.1.00.00.0.0.000		Fondo Cuenta Partida Especifica 3427-7	2 462 857,94	III	01		Combustibles y Lubricantes	2 462 857,94
								2 462 857,94
1.4.1.4.01.03.1.0.000		Trasnferencias corrientes Sector Público Persona Joven	3 572 534,00	II	09		Culturales y Deportivos	3 572 534,00
								3 572 534,00
2.4.1.4.01.00.0.0.000		Transferencias de Capital, Gobiernos locales Ley 9329	11 764 362,69	III	02	1	Inversiones	11 764 362,69
								11 764 362,69
			175 621 654,54					175 621 654,54

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.° 7313).
(2) El detalle por partida se requiere solo en el caso de la aplicación de recursos del Superávit libre.

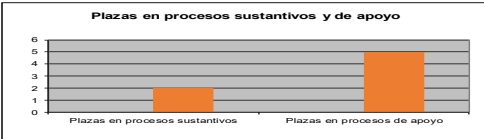
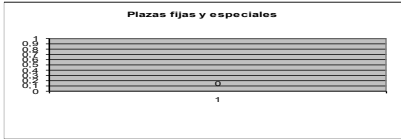


CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios Puestos de confianza	Otros		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0								0				
Profesional	4		0	2		2		4			0	2		2	
Técnico			0								0				
Administrativo	4		0	4				4			0	4			
De servicio	5		0		2	3		5			0	5			
Total	13	0	0	6	2	5	0	13	0	0	0	11	0	2	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	13
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	13
Plazas en procesos sustantivos	6
Plazas en procesos de apoyo	7
Total de plazas	13

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	6
Programa II: Servicios Comunitarios	2
Programa III: Inversiones	5
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	13



3. Observaciones.

Funcionario responsable:

Fecha:



CONCEJO MUNIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	29 845 407,07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	8 734 103,36
5 BIENES DURADEROS	98 816 012,25
TOTAL	137 395 522,68



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1-2026
PERSONAL QUE LABORA EN EL CONCEJO MUNICIPAL

Nº	Nombre y Apellidos	Puesto	Fecha Ingreso
1	Héctor Agüro Luna	Intendente	2-feb-24
2	Silvia Vega Irola	Vice Intendenta	2-feb-24
3	Rocío Portugués Araya	Secretaria	8-ene-00
4	Esteban Madrigal Quirós	Tesorero	2-ene-96
5	Carmen Solano Pérez	Contadora	1-sept-23
6	Felipe Carvajal Cordero	Ingeniero	2-ene-21
7	Horacio Achón Cordero	Peón	25-oct-17
8	Evelio Núñez Gamboa	Peón	5-ago-15
9	Daniel Romero Trejos	Ingeniero	15-abr-24
10	Grace Retana Brenes	Miscelánea	2-ene-21
11	Cristian Calderóna Araya	Peón	2-ene-22
12	Hazel Saborío Calderón	Asistente	1-oct-25
13		Auditor	



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2026
CLASIFICADOR ECONOMICO

Clasificador Económico del Gasto del Sector Público				
	Consolidado	Programa 1	Programa 2	Programa 3
1 Gastos Corrientes	43 452 906,15	2 679 464,89	27 971 245,42	12 802 195,84
1,1 Gastos de Consumo	40 773 441,26	-	27 971 245,42	12 802 195,84
1.1.1 Remuneraciones	4 100 000,00	-	4 100 000,00	-
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	4 100 000,00	-	4 100 000,00	-
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	-	-	-	-
1.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	36 673 441,26	-	23 871 245,42	12 802 195,84
1,2 Interese	-	-	-	-
1.2.1 Internos	-	-	-	-
1.2.2 Externos	-	-	-	-
1,3 Transferencias Corrientes	2 679 464,89	2 679 464,89	-	-
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	2 679 464,89	2 679 464,89	-	-
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias Corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2 Gastos de Capital	100 722 081,42	-	2 600 000,00	98 122 081,42
2,1 Formación de Capital	98 122 081,42	-	-	98 122 081,42
2.1.1 Edificaciones	4 758 942,00	-	-	4 758 942,00
2.1.2 Vías de Comunicación	93 363 139,42	-	-	93 363 139,42
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras	-	-	-	-
2,2 Adquisición de Activos	2 600 000,00	-	2 600 000,00	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	2 600 000,00	-	2 600 000,00	-
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-	-	-	-
2,3 Transferencias de Capital	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3 Transacciones Financieras	-	-	-	-
3,1 Concesión de Préstamos	-	-	-	-
3,2 Adquisición de Valores	-	-	-	-
3,3 Amortización	-	-	-	-
3.3.1 Amortización Interna	-	-	-	-
3.3.2 Amortización Externa	-	-	-	-
3,4 Otros Activos Financieros	-	-	-	-
4 Sumas Sin Asignación	31 446 666,97	-	31 446 666,97	-
Sumas con Destino Específico sin Asignación	30 192 370,79	-	30 192 370,79	-
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	1 254 296,18	-	1 254 296,18	-
Total Presupuesto Extraordinario 1-2026	175 621 654,54	2 679 464,89	62 017 912,39	110 924 277,26
Total general en presupuesto Extr. 1- 2026	175 621 654,54	2 679 464,89	62 017 912,39	110 924 277,26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TUCURRIQUE	CLASIFICADOR POR CLASIFICADOR ECONÓMICO	TOTAL
A I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2 679 464,89	TOTAL ACTIVIDAD	2 679 464,89
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 679 464,89	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 679 464,89
6.01.01	Transferencias Corrientes al Gobierno Central	68 734,64	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	68 734,64
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	1 269 361,61	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 269 361,61
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empres	973 803,62	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	973 803,62
6.01.04	Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	367 565,02	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	367 565,02
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	4 Sumas sin asignación	0,00
TOTAL PROGRAMA I		2 679 464,89		
A II: SERVICIOS				
01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	5 499 967,13	TOTAL ACTIVIDAD	5 499 967,13
0	REMUNERACIONES	1 100 000,00	1.1.1 REMUNERACIONES	1 100 000,00
0.01.02	Jornales	1 100 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 100 000,00
1	SERVICIOS	1 000 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 000 000,00
1.04.05	Servicios Informáticos	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 150 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 150 000,00
2.01.99	Otros Productos Químicos	750 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	750 000,00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
2.04.02	Otros Repuestos y Accesorios	500 000,00	1.1.3 Adquisición de bienes y servicios	500 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
5	BIENES DURADEROS	600 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	600 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	600 000,00	2.2.1 Maquinario y Equipo	600 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	649 967,13	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	649 967,13
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	649 967,13	4 Sumas sin asignación	649 967,13
A II: SERVICIOS				
02	RECOLECCIÓN DE BASURA	17 154 329,05	TOTAL ACTIVIDAD	17 154 329,05
0	REMUNERACIONES	2 000 000,00	1.1.1 REMUNERACIONES	2 000 000,00
0.01.02	Jornales	2 000 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 000 000,00
1	SERVICIOS	11 000 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11 000 000,00
1.02.99	Otros Servicios Básicos de Transporte	3 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00
1.04.04	Servicios de Ciencias Económicas y Sociales	3 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 000 000,00
1.04.05	Servicios Informáticos	3 500 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	3 500 000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00	1.1.3 Adquisición de bienes y servicios	1 500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 550 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 550 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	400 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	350 000,00	1.1.3 Adquisición de bienes y servicios	350 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	300 000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	200 000,00
5	BIENES DURADEROS	2 000 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2 000 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	2.2.1 Maquinario y Equipo	500 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00	2.2.1 Maquinario y Equipo	1 500 000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	604 329,05	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	604 329,05
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	604 329,05	4 Sumas sin asignación	604 329,05
A II: SERVICIOS				
04	CEMENTERIO	3 054 337,86	TOTAL ACTIVIDAD	3 054 337,86
0	REMUNERACIONES	1 000 000,00	1.1.1 REMUNERACIONES	1 000 000,00
0.01.02	Jornales	1 000 000,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 000 000,00
1	SERVICIOS	1 600 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 600 000,00
1.04.05	Servicios Informáticos	1 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600 000,00	1.1.3 Adquisición de bienes y servicios	600 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	454 337,86	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	454 337,86
2.01.99	Otros Productos Químicos	454 337,86	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	454 337,86
A II: SERVICIOS				
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	30 192 370,79	TOTAL ACTIVIDAD	30 192 370,79
9	CUENTAS ESPECIALES	30 192 370,79	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	30 192 370,79
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	30 192 370,79	4 Sumas sin asignación	30 192 370,79
A II: SERVICIOS				
25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	654 745,37	TOTAL ACTIVIDAD	654 745,37
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	654 745,37	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	654 745,37
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	654 745,37	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	654 745,37
A II: SERVICIOS				
28	ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES	5 462 162,19	TOTAL ACTIVIDAD	5 462 162,19
1	SERVICIOS	4 000 000,00	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4 000 000,00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	4 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 462 162,19	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 462 162,19
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1 462 162,19	1.1.2 Adquisición de bienes y servicios	1 462 162,19
TOTAL PROGRAMA II		62 017 912,39		
PROGRAMA III INVERSIONES				
GRUPO 01: EDIFICIOS		4 758 942,00	TOTAL ACTIVIDAD	4 758 942,00
Mantenimiento General Edificio Cruz Roja Tukurrique (Impuesto Cemento)		3 258 942,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 258 942,00
5.03.06.918.5.02.01.0	Edificios	3 258 942,00	2.1.1 Edificaciones	3 258 942,00
Mantenimiento Eléctrico Escuela Sabanillas (Impuesto Cemento)		1 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 500 000,00
5.03.01.919.5.02.01.0	Edificios	1 500 000,00	2.1.1 Edificaciones	1 500 000,00
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (LEY 9329)		90 845 962,83	TOTAL ACTIVIDAD	90 845 962,83
Colocación Mezcla Asfáltica en caliente Calles Urbanas El Colegio 3-04-139		14 500 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	14 500 000,00
5.03.02.915.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre	14 500 000,00	2.1.2 Vías de Comunicación Terrestre	14 500 000,00
Perfilado carpeta asfáltica,colocación mezcla asfáltica en caliente. Mejoramiento del sistema de		40 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	40 000 000,00
5.03.02.916.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre	40 000 000,00	2.1.2 Vías de Comunicación Terrestre	40 000 000,00
Construcción muro de contención camino San Miguel 3-04-030		36 345 962,83	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	36 345 962,83
5.03.02.917.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre	36 345 962,83	2.1.2 Vías de Comunicación Terrestre	36 345 962,83
GRUPO 06: OTROS PORYECTOS		15 319 372,43	TOTAL ACTIVIDAD	15 319 372,43
Construcción de Parque Recreativo Las Vueltas (Imp,Cem)		10 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	10 000 000,00
5.03.06.920.1.08.03.0	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10 000 000,00	2.1.5 Otras obras	10 000 000,00
Mantenimiento de Puentes Peatonales y Barandas (Aseo de Vías y Sitios Públicos)		611 107,42	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	611 107,42
5.03.06.921.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre	611 107,42	2.1.5 Otras obras	611 107,42
Construcción de Malla frente Centro Transferencia(Recolección Basura)		1 906 069,17	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1 906 069,17
5.03.06.922.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre	1 906 069,17	2.1.5 Otras obras	1 906 069,17
Compra de Combustible (Saldo Partida Especifica)		2 462 857,94	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 462 857,94
5.03.06.923.2.01.01.0	Combustibles y lubricantes (Partida Especifica)	2 462 857,94	2.1.5 Otras obras	2 462 857,94
Colocación de Iluminación Solar en Campo Santo (Servicio Cementerio)		339 337,90	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	339 337,90
5.03.06.924.1.08.03.0	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	339 337,90	2.1.5 Otras obras	339 337,90
TOTAL PROGAMA III		110 924 277,26		
TOTAL PRESUPUESTO		175 621 654,54		

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2026-2029

Instrucciones:

1. Complete la plantilla proporcionada y adjúntela en formato de hoja de cálculo en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP).

Recordatorio:

1. En caso de improbación o archivo sin trámite con efecto de improbación del presupuesto inicial, este documento deberá ajustarse, ser conocido por el Jercar y presentarse adjunto al primer presupuesto extraordinario que se someta a aprobación de

Nombre de la institución:	Concejo Municipal Distrito de Turrucurique			
	MONTO DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES			
Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1 INGRESOS CORRIENTES	207 276 523,18	211 476 503,99	217 156 153,07	223 095 503,17
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	-	-	-	-
1.1.2.0.0.0.0.0.0.0 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	55 000 000,00	56 375 000,00	57 784 375,00	59 238 984,38
1.1.3.0.0.0.0.0.0.0 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	17 000 000,00	18 112 500,00	18 811 250,00	19 237 753,13
1.1.4.0.0.0.0.0.0.0 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y ZONAS INTERMUNICIPALES	-	-	-	-
1.3.0.0.0.0.0.0.0.0 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 609 695,84	2 395 000,00	2 494 550,00	2 598 875,50
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0 INGRESOS DE COLECCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	68 600 000,00	71 241 500,00	73 987 987,50	76 843 726,21
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-	-	-	-
1.3.3.0.0.0.0.0.0.0 MULTAS, SANCIONES, REBATES Y COMISOS	-	-	-	-
1.3.4.0.0.0.0.0.0.0 INTERESES ACUMULADOS	13 534 500,00	13 520 000,00	14 060 800,00	14 623 232,00
1.3.9.0.0.0.0.0.0.0 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-
1.3.9.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	534 317,64	545 003,99	555 004,07	567 022,15
1.3.9.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
1.3.9.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2 INGRESOS DE CAPITAL	363 031 790,00	370 800 650,83	377 016 631,31	383 392 932,37
2.1.1.0.0.0.0.0.0.0 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-
2.1.2.0.0.0.0.0.0.0 VENTA DE BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
2.2.1.0.0.0.0.0.0.0 Vías de comunicación	-	-	-	-
2.2.2.0.0.0.0.0.0.0 Instalaciones	-	-	-	-
2.2.3.0.0.0.0.0.0.0 Otras obras de utilidad pública	-	-	-	-
2.3.1.0.0.0.0.0.0.0 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
2.3.2.0.0.0.0.0.0.0 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.3.3.0.0.0.0.0.0.0 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.3.4.0.0.0.0.0.0.0 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.1.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	363 031 790,00	370 800 650,83	377 016 631,31	383 392 932,37
2.4.2.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.4.3.0.0.0.0.0.0.0 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.0.0.0.0.0.0.0.0 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	-	-	-
3 INGRESOS DE CAPITAL	3 311 000,00	3 311 000,00	3 311 000,00	3 311 000,00
3.1.1.0.0.0.0.0.0.0 PRÉSTAMOS DIRECTOS	-	-	-	-
3.1.2.0.0.0.0.0.0.0 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	-	-	-	-
3.1.3.0.0.0.0.0.0.0 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	-	-	-	-
3.2.1.0.0.0.0.0.0.0 PRÉSTAMOS DIRECTOS	-	-	-	-
3.2.2.0.0.0.0.0.0.0 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	-	-	-	-
3.2.3.0.0.0.0.0.0.0 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	-	-	-	-
3.3.1.0.0.0.0.0.0.0 Suplemento a la inversión	-	-	-	-
3.3.2.0.0.0.0.0.0.0 Suplemento a la inversión	-	-	-	-
3.3.3.0.0.0.0.0.0.0 Recursos de emisión monetaria	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	570 310 313,38	582 277 154,82	594 212 782,88	606 492 525,23

MONITOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES					
Nombre de la partida		2026	2027	2028	2029
1. GASTOS CORRIENTES		213 182 402.02	213 182 402.02	213 182 402.02	213 182 402.02
1.1	REMUNERACIONES	159 820 809.64	164 306 433.93	169 235 626.95	174 312 695.76
1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	125 085 456.03	131 148 555.73	136 799 455.02	146 793 310.00
1.3	Intereses al público	-	-	-	-
1.3.1	Intereses Externos	-	-	-	-
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Público	16 583 435.40	16 780 315.85	17 212 879.96	17 657 955.37
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.4	Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2. GASTOS DE CAPITAL		262 650 112.12	263 202 007.47	262 969 583.85	262 583 366.95
2.1	Edificación	200 000 000.00	200 000 000.00	204 020 000.00	206 000 000.00
2.2	Vial de comunicación	-	-	-	-
2.3	Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.4	Instalaciones	-	-	-	-
2.5	Obras de saneamiento	29 381 750.00	30 015 368.39	30 000 387.08	30 568 058.43
2.6	Maquinaria y equipo	31 268 322.32	31 186 639.08	28 659 186.77	25 955 116.53
2.7	Terceros	-	-	-	-
2.8	Edificios	-	-	-	-
2.9	Intangibles	-	-	-	-
2.9.1	Activos de valor	-	-	-	-
2.9.2	Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.9.3	Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.9.4	Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3. TRANSFERENCIAS FINANCIERAS		-	-	-	-
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
3.3	Amortización Interés	-	-	-	-
3.4	Amortización Capital	-	-	-	-
3.5	OTROS ASIGNOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4. OTROS ASIGNOS FINANCIEROS		6 470 500.00	-	-	-
5. OTROS ASIGNOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIA		570 310 315.39	577 427 312.98	589 217 845.78	601 347 328.11
TOTAL		1 050 012 719.43	1 053 391 722.47	1 062 161 390.85	1 061 113 107.11

0,01	4 849 841,85	4 995 337,10	5 145 197,22
------	--------------	--------------	--------------

EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN

Referencia del Acuerdo en el que el Jерarca conoció la información plurianual	Sesión extraordinaria n.º XX-2025, del 12 de setiembre del 2025.
---	--

Vinculo de los documentos de planificación al cual se vincula la información plurianual	Información de Planificación Institucional de mediano plazo El presente documento tiene como fundamento el Plan Cantonal de Desarrollo Urbano Local (PCDUL) 2023-2033 así como el plan distrital de desarrollo humano local 2024-2034, plan estratégico municipal (PEM) del cantón de Jiréznez 2023-2028, plan de gobierno 2023-2028, Plan de Gobierno Intersectorial y Comunal 2023-2028, Plan de Gestión Municipal 2023-2028, Plan de Gobierno 2023-2028, Plan de Gobierno 2024-2028 - Plan VII Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Tucurique (PVQCD) 2023-2027.
Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo	El presente documento tiene como finalidad promover el desarrollo integral y equitativo del cantón de Jirénez, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un desarrollo económico sostenible acorde a las características y potencialidades del cantón de Jirénez.

[illegible]

Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales, en caso de ser necesario
En esta plantilla de información plurianual 2027-2029, no se	No aplica,	No aplica,	No aplica,

Analisis de resultados de financiamiento interno o externo / Utilización del "superavit" para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos de análisis)	Argumentos utilizados	Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
--	------------------------------	--	---

En esta plantilla de información plurianual 2027-2029, no se consideran fuentes de financiamiento interno o externo ni utilización del superávit.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
---	------------	------------	------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique							
PLAN ANUAL OPERATIVO PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2026							
PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Ejecutado I Semestre	Ejecutado II Semestre	Intervención
	Detalle	Intervención					
Administración General	Administrar los recursos del Gobierno Local en foma eficiente, proponiendose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios	Realizar una gestión de cobro eficiente y eficas con los contribuyentes con el objetivo de mejorar la recaudacion mensual de los servicios con la idea de brindar un servicio eficiente a todos los usuarios, para no presentar ningun tipo de deficit en el periodo	€82 347 785,46	Anual	0,00	0,00	12
Administración General (Audirtoria Interna)	Administrar los recursos del Gobierno Local en foma eficiente, proponiendose a lograr la ejecución de todos los proyectos, en base a la gestión recaudadora y generadora de servicios	Cumplir con lo establecido en la Ley 8173, artículo 8 de la Ley de los Concejos Municipales de Distrito	€10 869 114,28	Anual	0,00	0,00	12
Registro de Deudas, Fondo y Transferencias	Ralizar las transferencias que el ordenamiento juridico obliga a las municipalidades a transferirle recursos a otras intituciones y organismos públicos	10 transferencias	€16 583 435,40	Anual	0,00	0,00	1
						0,00	
Departamento proponente: Intendencia Municipal			TOTAL	€109 800 335,14	0,00	0,00	

 CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE PLAN ANUAL OPERATIVO PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2026							
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES							
Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Ejecutado I Semestre	Ejecutado II Semestre	Intervención
	Detalle	Intervención					
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Incrementar y desarrollar un servicio eficiente, sostenible y duradero en lo que respecta al servicio de aseo de Vías y sitio públicos, para evitar la ploriferación de malos olores, plagas y eliminar los residuos sólidos presentes en las vías,	Limpiar un total de 1,600 metros lineales por día para un total de 8,000 metros lineales por semana .	€7 085 566,53	Anual	0,00		8 000,00
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para realizar la compra de insumos quimicos	1 compra	€200 000,00	Anual	0,00		12
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para pago de viáticos y transporte a empleados municipales	Pago de viáticos	€500 000,00		0,00		1
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para el pago de de poliza de riesgo laboral.	Realizar un sólo pago al año	€36 079,00	Anual	0,00		1
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Dotar de contenido económico para la compra de producotos de papel, cartón e impresos, útiles y materiles de oficina y productos para limpieza,	Realizar tres compras la año	€428 354,47	Anual	0,00		3
Gestión de Residuos Sólidos	Desarrollar un servicio de recolección de basura fijo y puntual, para el acarreo de desechos sólidos, para evitar la acumulación de desechos sólidos en hogares, comercios, oficinas e instituciones, dicho servicio se brinda los viernes, cuyo objetivo es mantener la limpieza de basura en el Distrito	Recoger un total de 15 toneladas por semana, para un total de un viaje por semana, para un total de 780 toneladas de desechos al año.	€28 828 316,57	Anual	0,00		675
Gestión de Residuos Sólidos	Se implementara el proceso de reciclaje, para cumplir con lo establecido por ley, .	Recoger por un día por semana el material de reciaje	€4 620 000,00	Semestral	0,00		52
Gestión de Residuos Sólidos	Dotar de contenido económico para el pago de de poliza de riesgo laboral.	Realizar un sólo pago al año	€100 000,00	Anual	0,00	0,00	1
Gestión de Residuos Sólidos	Realizar una fumigación en el centro de acopio y alrededores compra de otros productos químicos	Realizar una fumigación una vez al mes.	€951 683,43	Anual	0,00		12
Gestión de Residuos Sólidos	Dotar de contenido económico para la compra de herramientas, repuestos y utiles de limpieza para peones municipales.	Realizar una compra la año	€3 000 000,00		0,00		2
Cementerio	Brindar una mejor presentacion y ornato del cementerio municipal, realizando una chapea y limpieza de ornato y pintado en dicho cementerio,	Brindar mantenimiento una vez por mes	€600 000,00	Anual	0,00	0,00	12
Cementerio	Realizar una fumigación en cementerio municipal y sus alrededores compra de otros productos químicos y la compra de pintura para mantenimniento rutinario.	Realizar dos compra	€900 000,00	Anual	0,00	0,00	2
Cementerio	Dotar de contenido económico para la compra de herramientas y utiles de limpieza,	Realizar una compra la año	€500 000,00	Anual	0,00	0,00	1
Protección del Medio Ambiente	Mejorar el proceso de reciclaje en el Distrito de Tukurrique	Realizar una compra de bolsas para recoleccion material de reciclje.	€135 000,00	Anual	0,00		1
Gestión de Riesgo y Atención Emergencias Cantonales	Atender cualquier emergencia que se de en el paso o cortes de agua en algun camino vecinal para mantener la comunicación en los diferentes caminos del distrito	En el momento que suceda en el transcurso del año	€500 000,00	Semestral	0,00		10
Servicios Sociales	Dotar de contenido económico para la compra de combustibles, para Comité Auxiliar Cruz Roja del Distrito de Tukurrique	Realizar 6 compras de combustibles al año	€4 000 000,00	Semestral	0,00		6
Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL			TOTAL	€52 385 000,00		0,00	



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

PLAN ANUAL OPERATIVO PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO AJUSTADO 2026

PROGRAMA III OTROS PROYECTOS

Area Estratégica	Descripción de la Obra	Intervención	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Ejecutado I Semestre	Ejecutado II Semestre	Intervención
	Detalle							
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Elaborar, ejecutar y supervisar los proyectos aprobados y presupuestados por la Junta Vial Distrital de Tucurrique, con la contratación de los servicios de un ingeniero a tiempo completo, los servicios de topógrafo (Salario Global) para el visado de planos y lo atinente a su labor contratado por medio tiempo para sus funciones en en sueldos para cargos fijos, décimo tercer mes, y salario escolar 100% 2026	12	€25 349 739,30	ANUAL	ANUAL	0,00	0,00	12
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de Servicios para información a lo atinente a la figura y proyectos del Concejo Municipal, mantenimiento y retroalimentación de la página web del Concejo y pago de póliza de riesgo laboral, pago de viáticos y transporte dentro del país,	6	€7 150 260,70	ANUAL	ANUAL	0,00	0,00	12
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para la adquisición de , productos de papel, cartón e impresos,	1	€500 000,00	SEMESTRAL				
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Adquisición de equipo de cómputo (computador) para el buen desempeño del departamento y resguardar información básica,	1	€1 550 000,00	MENSUAL	I SEMESTRE			
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Inspección de proyectos, caminos vecinales, con la compra de combustibles , lubricantes y adquisición de repuestos para uso de los vehículos municipales,	2	€3 300 000,00	ANUAL	ANUAL	0,00	0,00	6
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Demarcación de Pasos Peatonales en calles Públicas de Tucurrique (Aseo de Vías y Sitios Públicos)	1	€1 100 000,00	MENSUAL	I SEMESTRE	0,00	0,00	2
INFRAESTRUCTURA	Construcción Centro de Compostaje Orgánico para el CMD Tucurrique (Servicio Basura)	1	€5 000 000,00	SEMESTRAL	I SEMESTRE	0,00	0,00	
INFRAESTRUCTURA	Mejora de Zonas Verdes (Cementerio)	1	€250 000,00	TRIMESTRAL	II TRIMESTRE	0,00	0,00	700
INFRAESTRUCTURA	Embellecimiento calles urbanas alrededores plaza deportes Tucurrique (Impuesto al Cemento)	1	€23 031 790,00	3 semanas	I SEMESTRE			
Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL		TOTAL	€67 231 790,00			0	0,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE							
PLAN ANUAL OPERATIVO PROYECTOS PRESUPUESTOS ORDINARIO AJUSTADO 2026							
PROGRAMA III LEY 9329 VÍAS DE COMUNICACIÓN							
Area Estratégica	Descripción de la Obra	Intervención	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Ejecutado I Trimestre	Ejecutados II Trimestre
	Detalle						
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Sueldos para cargos fijos, cargas sociales, décimo tercer mes, salario escolar 2026, asistente de ingeniero ,miscelanea a medio tiempo, y dos peones fijos en la UTGV y se contempla pago de tiempo extra. Se incluye contenido económico en jornales para la limpieza y descuaje de rondas en caminos vecinales	12 Meses	€24 574 066,34	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en los renglones de mantenimiento de Edificio y Locales, mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información para lo atinente.	2	€900 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Servicios Básicos : se refuerza el servicio de energía eléctrica , telecomunicaciones , agua y pago de utilización de la plataforma SICOP.	12 pagos	€10 600 000,00	Mes	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en Servicios Jurídicos para el análisis, revisión y objeciones en carteles de licitaciones y servicios de ingeniería para lo atinente que sea necesario en proyectos de inversión	6	€11 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico en materiales para el uso de la construcción para reparaciones menores en proyectos,	4	€1 900 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los reglones de Transporte y Viáticos dentro del país para el pago de los mismos	6 Pagos	€200 000,00	3 Meses	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye contenido económico para el pago de póliza de riesgo laboral, póliza de vehículos y deducibles,	3 pagos	€2 950 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerza el renglón de combustibles para su compra y realizar inspecciones y mantenimiento en caminos vecinales y compra de tintas.	12 compra	€3 500 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de herramientas y repuestos para suplir las herramientas necesarias para el buen desempeño y compra de repuestos	4	€2 686 108,13	Semestre	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se refuerzan los renglones de textiles y vestuarios, útiles y materiales de oficina , productos de papel y útiles de limpieza para el buen desempeño y compra de materiales	6 compras	€3 166 539,53	Semestre	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Compra de equipo informatico y mobiliario de oficina en el área de la unidad técnica,	2 compras	€2 000 000,00	Semestre	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Atender emergencias en las vías cantonales (alquiler de maquinaria, compra de productos minerele y astáltido, rehabilitación de pasos de alcantarillas, reparación de cabezales, etc.)	69000 mtrs	€7 000 000,00	Semestre	I-II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Se incluye en sumas específicas sin asignación presupuestaria por improbación de plaza de peón.	1,00	€6 470 500,00				
INFRAESTRUCTURA	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, colocación de base granular y mezcla asfáltica. La Flora 3-04-015(Ley 9329)	250 mtrs	€35 000 000,00	1 mes	I Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base.Patas Negras, 3-04-054 (Ley 9329)	200 mtrs	€27 000 000,00	1 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, y colocación de base y mezcla asfáltica.San Joaquín, 3-04-039 (Ley 9329)	510 mtrs	€45 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente. Calles Urbanas Tucurrique, 3-04-141 (Ley 9329)	420 mtrs	€30 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente. Camino Sitio Duán 3-04-048 (Ley 9329)	200 mtrs	€28 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial.Puente Matamoros, 3-04-032-01(Ley 9329)	80 mtrs	€10 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Alquiler de maquinaria para labores de mantenimiento en la red vial distrital, como conformación de rasante y cunetas, ampliaciones de la vía y excavaciones.	230 mtrs	€32 552 786,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
INFRAESTRUCTURA	Contratación de actividades de mantenimiento como demarcación y reparación de infraestructura pluvial como cajas de registro, cabezales y cunetas.	125 mtrs	€25 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Compra de camión con volquete de uso exclusivo del personal operativo de la UTGV	1	€30 000 000,00	2 Meses	II Semestre	0,00	0,00
Departamento proponente: INTENDENCIA MUNICIPAL		Total	340 000 000,00		Total	0,00	

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, compañeras y compañeros.
2 Para mí es muy grato poder presentarles el Presupuesto Extraordinario N.º 1 del Concejo
3 Municipal del Distrito de Tucurrique. Asimismo, indicarles que este documento se presenta en
4 esta fecha a solicitud de la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez, ya que se
5 encuentran elaborando el Presupuesto Extraordinario 1-2026 consolidado de la Municipalidad
6 de Jiménez. Procedo a presentarles la hoja de ingresos, donde se detallan los montos que
7 ustedes observan en la columna izquierda, así como el porcentaje correspondiente respecto
8 del total que vamos a presupuestar en este extraordinario. En Transferencias Corrientes del
9 Sector Público tenemos un aporte del Gobierno correspondiente a la Ley 8114 para el
10 mantenimiento de la red vial distrital. Se recibe un monto de ₡11.764.362,69, recursos que nos
11 transfiere recientemente la Municipalidad de Jiménez, girados en último momento por parte
12 del Gobierno. Pasamos a los recursos de vigencias anteriores, que corresponden a los
13 recursos que se recaudaron en exceso o que no se ejecutaron durante el año pasado. En
14 primer lugar, tenemos un superávit específico por ₡160.284.757,85. Asimismo, se deben
15 realizar transferencias a diferentes instituciones, dado que, al haberse recaudado mayores
16 ingresos, corresponde trasladar el porcentaje respectivo a las entidades beneficiarias,
17 conforme a la normativa vigente. Entre estas se encuentran la Junta Administrativa del Registro
18 Nacional (3% IBI, Leyes 7509 y 7729) por ₡892.246,49; la ONT (1% IBI, Ley 7729) por
19 ₡68.734,64; las Juntas de Educación (10% IBI, Leyes 7509 y 7729) por ₡747.284,42; la
20 Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago por ₡67.931,17; la Federación de
21 Concejos Municipales de Distrito por ₡163.329,99; la Unión Nacional de Gobiernos Locales
22 por ₡136.303,83; CONAPDIS por ₡226.519,23; el Fondo para obras financiadas con el
23 Impuesto del Cemento por ₡14.758.942,16, recursos transferidos por el Ministerio de
24 Gobernación y Policía; el Fondo de Proyectos y Programas para la Persona Joven por
25 ₡3.298.763,25; el Comité Distrital de Deportes por ₡23.321.073,54; y los recursos
26 correspondientes a la Ley N.º 7788, distribuidos en ₡81.634,49 para CONAGEBIO (10%),
27 ₡295.480,63 para el Fondo de Parques Nacionales (70%) y ₡654.745,37 para Estrategias de
28 Protección del Medio Ambiente (30%). En cuanto a los fondos por servicios municipales, estos
29 corresponden tanto a mayores ingresos recaudados como a recursos no ejecutados. En el
30 Fondo de Aseo de Vías se registran ₡6.111.074,58; en el Fondo de Recolección de Basura,

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 \$19.060.365,05; y en el Fondo de Cementerio, \$3.393.708,74. Estos montos incluyen ingresos
2 adicionales por intereses moratorios y recuperación de cuentas pendientes, lo que evidencia
3 un saneamiento progresivo en el tema de la morosidad. Asimismo, se contempla la Cuenta de
4 Partida Específica por \$2.462.857,94, recurso transferido en su momento por el Gobierno
5 Central y que cuenta con asidero legal para uso exclusivo en combustible. También se incluye
6 el Fondo Ley 9329 (Juntas Viales Distritales) por \$79.081.600,14, correspondiente a recursos
7 no ejecutados de la Junta Vial, y el Fondo de Atención de Emergencias Cantonales (3% del
8 superávit libre) por \$5.462.162,19. Pasamos ahora al detalle de los egresos, los cuales, como
9 corresponde, deben coincidir con el total de ingresos, para un monto global de
10 \$175.621.654,54. En el Programa de Dirección y Administración General se asignan
11 \$2.679.464,89, principalmente destinados a transferencias obligatorias. En el Programa de
12 Servicios Municipales, específicamente en Aseo de Vías, se presupuestan \$5.499.967,13. Es
13 importante recordar que únicamente puede destinarse el 10% de estos recursos para obras,
14 mientras que el 90% debe reinvertirse en el mismo servicio. En este caso, se distribuyen en
15 jornales por \$1.100.000,00 para reforzar el servicio; servicios informáticos por \$1.000.000,00
16 para el mantenimiento del sistema SIGRAN; productos químicos por \$750.000,00;
17 herramientas e instrumentos por \$500.000,00; repuestos y accesorios por \$500.000,00;
18 productos de papel e impresos por \$200.000,00; útiles y materiales de limpieza por
19 \$200.000,00; equipo y programas de cómputo por \$600.000,00 para renovación de equipos;
20 y sumas libres sin asignación presupuestaria por \$649.967,13. En el servicio de Recolección
21 de Basura se destinan \$17.154.329,05, distribuidos en jornales por \$2.000.000,00; otros
22 servicios básicos de transporte por \$3.000.000,00 para realizar dos jornadas de recolección
23 de basura no tradicional durante el año; y servicios de ciencias económicas y sociales por
24 \$3.000.000,00 para la contratación de un profesional en contabilidad que brinde asesoría en
25 la implementación de las NICSP, proceso en el cual se tiene un avance significativo; sin
26 embargo, en conversación con el Departamento de Contabilidad, se solicitó realizar una nueva
27 contratación en esta materia, con el fin de dar este último impulso y quedar en muy buenas
28 condiciones ante la Contabilidad Nacional, así como solventar los pendientes que aún se
29 mantienen en el avance de las NICSP. Por tal motivo, se propone ese monto. Asimismo, se
30 incluyen Servicios Informáticos por \$3.500.000,00, destinados al pago y mantenimiento del

1 sistema SIGRAN, así como a otros sistemas que debemos implementar durante el presente
2 año, particularmente en lo relacionado con el servidor y las nubes compartidas institucionales.
3 También se contemplan recursos para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y
4 sistemas de información, con el objetivo de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad de
5 los servicios administrativos y operativos del Concejo Municipal. Los montos asignados son
6 los siguientes: mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información,
7 ₡1.500.000,00; útiles y materiales de oficina y cómputo, ₡400.000,00; productos de papel,
8 cartón e impresos, ₡300.000,00; útiles y materiales de limpieza, ₡350.000,00; y útiles y
9 materiales de resguardo y seguridad, ₡300.000,00. Tal vez, señor Presidente, por motivos de
10 seguridad y claridad en la explicación de este tema, solicito se conceda un receso de dos
11 minutos para poder detallarlo adecuadamente.

12 → **19:00 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal** Compañeros
13 someto a consideración del Concejo la realización de un receso de dos minutos.

14 **ACUERDO:**

15 El Concejo Municipal acuerda realizar un receso de dos minutos, según lo solicitado por el
16 señor Presidente Municipal.

17 → **20:05** Se reanuda la sesión municipal

18 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Recalco
19 que se solicitó el receso por la sensibilidad de los datos personales. En cuanto al presupuesto,
20 se está destinando ₡200.000,00 para útiles y materiales de cocina y comedor, con el fin de
21 arreglar muebles, trasteros y adquirir, por ejemplo, un carro de limpieza; ₡500.000,00 para
22 equipo y mobiliario de oficina; ₡1.500.000,00 para equipo y programas de cómputo; y
23 ₡604.329,05 en sumas libres sin asignación presupuestaria. El total asignado por este objeto
24 del gasto asciende a ₡17.154.329,00. Cabe señalar que, en otras ocasiones, el servicio de
25 basura ha sido el que menos recauda; sin embargo, en este período está representando un
26 soporte muy fuerte para la administración municipal. Pasamos al Programa de Servicios
27 Comunales, específicamente al Cementerio Municipal. Se presenta un incremento importante,
28 ya que cuando iniciamos la gestión el cementerio recaudaba aproximadamente un millón
29 doscientos mil colones al año, y actualmente contamos con un superávit cercano a tres
30 millones de colones. En este sentido, se propone asignar ₡1.000.000,00 para jornales;

1 \$1.000.000,00 para servicios informáticos; \$600.000,00 para mantenimiento de instalaciones
2 y otras obras, en caso de requerirse reparaciones eléctricas u otras mejoras; y \$454.337,86
3 para otros productos químicos, como herbicidas y demás insumos necesarios para el
4 mantenimiento de zonas verdes. El total por objeto del gasto en este programa es de
5 \$3.054.337,86. Nunca antes se había observado un resultado tan robusto en el área de
6 cementerio como en este año. Continuamos con el Programa de Servicios Educativos,
7 Culturales y Deportivos, que incluye recursos para el Comité de la Persona Joven, el Comité
8 Distrital de Deportes y las Juntas de Educación. En este apartado se están presupuestando
9 sumas sin asignación presupuestaria por \$30.192.370,79. Esto se debe, en primer lugar, a
10 que no podemos definir unilateralmente el destino de los recursos correspondientes a las
11 Juntas de Educación; en segundo lugar, porque el Comité de la Persona Joven cuenta con su
12 propia Junta Directiva; y, de igual forma, el Comité de Deportes aún no tiene su Junta Directiva
13 debidamente nombrada. Aunque se han sostenido conversaciones sobre posibles proyectos,
14 no corresponde pasar por encima de la investidura que la ley les otorga. Por ello, se consignan
15 como sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, a la espera de que las
16 juntas directivas se conformen en las próximas semanas y, mediante una modificación
17 presupuestaria, se pueda definir el destino concreto de estos recursos. El total por objeto del
18 gasto en este programa es de \$30.192.370,79. En el Programa de Servicios Comunes, en
19 el componente de Protección al Medio Ambiente, se presupuestan \$654.745,37 en útiles y
20 materiales de limpieza. Tradicionalmente, estos recursos se han destinado a la adquisición de
21 bolsas para basura y otros insumos similares. Al tratarse de un recurso limitado, debemos
22 ajustar nuestras expectativas a su alcance real. Asimismo, en el Programa II – Servicios
23 Comunes (Atención de Emergencias Cantonales) se contempla un total de \$5.462.162,19,
24 distribuido en \$4.000.000,00 para alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, y \$1.462.162,19
25 para materiales y productos minerales y asfálticos. Estos recursos están previstos para la
26 atención de emergencias, especialmente durante la temporada lluviosa, ante cualquier
27 eventualidad que requiera alquilar maquinaria como back hoe o pala mecánica, entre otros
28 equipos. Afortunadamente, hemos sido una administración que ha contado con la bendición
29 de no enfrentar muchas emergencias; la naturaleza ha estado relativamente calmada, lo cual
30 es una gran bendición. Sin embargo, debemos mantener siempre la previsión necesaria.

1 Finalmente, pasamos a la parte de inversiones, que es la que genera obras permanentes y
2 beneficios duraderos para la comunidad, utilizando, entre otros, los recursos provenientes del
3 Impuesto del Cemento que no fueron ejecutados. Tenemos una solicitud expresa de Gabriela
4 Bermúdez, quien ha venido solicitando diferentes colaboraciones. Estamos hablando de la
5 colocación del piso de cerámica faltante en el edificio, de terminar de detallar el muro que se
6 había construido y rellenarlo para que no quede expuesto, así como de la compra de
7 ventiladores e, incluso, la posible instalación de ventanas. Consideramos que el recurso de
8 ¢3.258.942,00 alcanza adecuadamente para el mantenimiento general del edificio de la Cruz
9 Roja. Asimismo, se proponen ¢1.500.000,00 para el mantenimiento eléctrico de la Escuela de
10 Sabanillas (Impuesto del Cemento). Este recurso responde a una reunión sostenida el año
11 pasado con la Junta de Educación de Sabanillas, donde se expuso la problemática de que
12 están destinando la mayor parte de su presupuesto al pago del servicio eléctrico. Existe una
13 situación en el área de la cocina que está generando una sobrecarga eléctrica, lo cual puede
14 resultar incluso peligroso. Por ello, se intervendrá el sistema eléctrico de esa área. Ellos habían
15 presentado un presupuesto y un ingeniero eléctrico realizó una inspección previa; en este caso,
16 se está asignando el doble del monto inicialmente solicitado. En el apartado de otros proyectos,
17 se destinan recursos para la Construcción del Parque Recreativo Infantil en Las Vueltas
18 (Impuesto del Cemento), proyecto que quedó pendiente el año anterior debido a que los
19 recursos ingresaron tardíamente y no se contaba con el convenio formalizado con la Junta de
20 Educación de la Escuela María Auxiliadora. Actualmente ya se cuenta con un acuerdo de la
21 Junta de Educación, emitido en noviembre, que avala dicho convenio. Se les presenta para su
22 conocimiento, análisis y eventual votación. La propuesta contempla la construcción del parque
23 infantil en Las Vueltas, en el espacio definido para ese fin, por un monto de ¢10.000.000,00;
24 por ello, se está realizando una alianza con la fuerza viva de la escuela. También se propone
25 la asignación de ¢611.107,42 para el mantenimiento de puentes peatonales y barandas (Aseo
26 de Vías y Sitios Públicos); ¢1.906.069,17 para la construcción de una malla al frente del C.T.,
27 que actualmente es un acceso libre y constituye un área de carga y descarga de alto riesgo,
28 por lo que se considera necesaria esta intervención. Este recurso proviene del 10% que puede
29 destinarse a obras del servicio de recolección de basura. Asimismo, se contemplan
30 ¢2.462.857,94 para combustibles y lubricantes (Partida Específica) y ¢339.337,90 para la

1 Colocación de iluminación solar en el campo santo (Servicio de Cementerio), monto que
2 permitirá la instalación de dos luminarias solares de buena calidad en el Cementerio Municipal.
3 Esto representa un total en inversiones de ₡20.078.314,43. Pasamos ahora a los proyectos
4 correspondientes a la Ley 9329, Vías de Comunicación Terrestre (Ley 9329), por un monto de
5 ₡90.845.962,83, los cuales se desglosan en la siguiente propuesta, misma que cuenta con el
6 aval de la Junta Vial. En primer lugar, la colocación de mezcla asfáltica en caliente en Calles
7 Urbanas El Colegio (3-04-139), por ₡14.500.000,00. Esto corresponde a los metros pendientes
8 desde la antigua Ferretería de Yiyo hasta las cercanías del colegio. El proyecto contempla el
9 perfilado de la carpeta asfáltica, colocación de mezcla asfáltica en caliente y mejoramiento del
10 sistema de drenaje. En segundo lugar, el perfilado de carpeta asfáltica, colocación de mezcla
11 asfáltica en caliente y mejoramiento del sistema de drenaje en Calles Urbanas Tucurrique (3-
12 04-041), por ₡40.000.000,00. Con este monto se estaría reforzando lo contemplado en el
13 presupuesto ordinario, alcanzando un monto consolidado aproximado de noventa y cinco
14 millones de colones para intervenir la avenida que inicia en el sector conocido como El Amigo
15 Invisible, pasa por el EBAIS y se dirige hacia la Guardia Rural. Asimismo, se incluye la calle
16 frente a Súper Pato, conocida como el Rastro, y la conexión del asfaltado realizado en calle
17 Ronda, desde el sector cercano a Lubricar Araya hasta enlazar con la ruta nacional. Este monto
18 debe entenderse de manera integral, con el fin de nivelar y mejorar las calles urbanas de
19 Tucurrique, que actualmente presentan un deterioro considerable. Por último, se contempla la
20 construcción de un muro de contención en el camino San Miguel (3-04-030), por
21 ₡36.345.962,83. Actualmente, la licitación se encuentra en proceso. Además, se está
22 desarrollando el diseño de otro muro necesario en ese mismo camino para concluir su
23 resguardo; no obstante, aún no se cuenta con certeza del costo final, ya que el estudio
24 concluirá en marzo. Sin embargo, es necesario ir incorporando recursos en previsión de su
25 ejecución y, de ser necesario, reforzarlo posteriormente mediante modificación presupuestaria.
26 Cabe indicar que los recursos para la construcción del muro en San Miguel ya estaban
27 presupuestados, pero no pudieron ejecutarse debido a que se debía esperar la finalización de
28 los diseños, los cuales se encuentran actualmente en proceso. Las siguientes hojas que
29 ustedes observarán corresponden a partidas generales y egresos detallados; pueden resultar

1 un tanto reiterativas. Ustedes me indican si desean que proceda con su lectura o si damos por
2 concluida la presentación en este punto.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** De mi parte, me parece que
4 con la presentación y la explicación brindada es suficiente. Si algún compañero o compañera
5 desea que continúe con la lectura o ampliación del detalle, puede manifestarlo en este
6 momento. Adelante don Gerardo.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Sí, tengo tres consultas puntuales. La
8 primera, muy concreta, es con respecto al pago del reajuste pendiente que se mantiene con
9 algunos colaboradores que fueron liquidados durante la pandemia y sobre el cual aún existe
10 un saldo pendiente. La segunda consulta es en relación con el sistema de transmisión de las
11 sesiones. Y, por último, quisiera hacer una sugerencia: que en el próximo presupuesto
12 extraordinario se pueda ir valorando la posibilidad de incorporar recursos para el ascensor del
13 edificio. Si bien hemos destinado fondos a otros edificios de interés comunal —lo cual es
14 necesario y correcto—, también nuestro edificio requiere modernizarse.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor concejal, por las
16 observaciones. Con relación al pago del retroactivo pendiente, estuvimos en una mesa de
17 trabajo con Contabilidad y Tesorería analizando el tema. Ese recurso no puede incorporarse
18 utilizando partidas específicas, como las de basura, aseo de vías o cementerio, ya que dichos
19 fondos tienen un destino legalmente definido y no pueden utilizarse para este tipo de
20 obligación. Precisamente, es en esas partidas donde tenemos mayor holgura, pero la
21 normativa no permite destinarlas al pago de remuneraciones o reajustes. En cuanto a los
22 recursos libres, los que actualmente tenemos están comprometidos principalmente con la
23 ONT, provenientes del impuesto sobre bienes inmuebles. Además, no hemos tenido una
24 recaudación suficiente en bienes inmuebles; también nos quedamos cortos en permisos de
25 construcción y en licencias comerciales o patentes, que son justamente las fuentes que
26 podríamos utilizar para cubrir remuneraciones administrativas. Ante esa imposibilidad,
27 realizamos el análisis para incorporarlo en este presupuesto extraordinario; sin embargo, no
28 alcanzaban los recursos para hacer el reconocimiento correspondiente. Posteriormente,
29 valoramos la opción de incluirlo mediante una modificación presupuestaria, pero concluimos
30 que tampoco sería viable, ya que los recursos libres del presupuesto ordinario son

1 proyecciones de ingresos que a la fecha no se han recaudado. Es decir, son estimaciones —
2 por eso se denominan presupuesto— y no es conveniente comprometer un pago de esta
3 naturaleza sobre ingresos que aún no son reales. ¿Qué es lo que quisiera proponerles? Tal
4 vez dejarlo para otro espacio de discusión más amplio. Actualmente contamos con tres
5 donaciones: una que ya está lista para formalizarse, correspondiente a tres vehículos (dos
6 Mercedes Benz modelo 2008 y un Mitsubishi L-200), y otra donación aproximada de 27
7 vehículos por parte del Poder Judicial, que ingresarían como chatarra. Estos bienes, al ser
8 donaciones, deben reconocerse mediante un presupuesto extraordinario y, al convertirse en
9 recursos libres, sí podrían eventualmente destinarse a cubrir este tipo de compromiso. Ese fue
10 el acuerdo técnico al que llegamos. No obstante, para no apartarnos demasiado de la discusión
11 del presupuesto extraordinario en curso y por un tema de orden y legalidad, esa es la
12 justificación de por qué dicho rubro no está contemplado en este presupuesto. En cuanto a la
13 otra consulta, referente al ascensor, la situación es similar. Decidimos priorizar primero los
14 compromisos adquiridos desde el año pasado con la Cruz Roja y la Escuela de Sabanillas, ya
15 que esas solicitudes venían pendientes y consideramos importante atenderlas antes. El tema
16 del ascensor es más reciente, por lo que se planteó abordarlo en una etapa posterior. Además,
17 somos conscientes de que el edificio ha recibido una inversión importante; el año pasado se
18 realizaron mejoras como la instalación de pantallas, el sistema de sonido y el
19 acondicionamiento de las salas de reuniones. Respecto a la consulta sobre el sistema de
20 sonido, las cotizaciones rondan entre quince y veinte millones de colones. La opción más
21 económica era cercana a los diez millones; sin embargo, no cumplía con las características
22 técnicas adecuadas para el tipo de sala que tenemos. Con este presupuesto extraordinario no
23 contamos con recursos libres suficientes —provenientes de patentes, bienes inmuebles o
24 permisos de construcción— para asumir una inversión de esa magnitud, por lo que, en este
25 momento, estamos limitados financieramente en ese aspecto.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No sé, don Héctor, si tiene algo
27 más que agregar.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** No, señor Presidente, no tengo más aportes.
29 Existe también el POA que se les remitió; sin embargo, es reiterativo respecto a lo que les
30 acabo de informar. Ustedes me indican si hay alguna duda; de lo contrario, solicitarles

1 respetuosamente el voto afirmativo para este presupuesto extraordinario, el cual contempla
2 refuerzos para servicios esenciales y la inversión en proyectos importantes. Personalmente,
3 me siento satisfecho con este resultado, ya que demuestra que vamos a construir más y a
4 seguir avanzando en beneficio del distrito.

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, señor Intendente. No
6 sé si algún compañero o compañera tiene alguna consulta; en caso contrario, someto a
7 votación la aprobación del presupuesto extraordinario y su plan operativo. Solicito el voto en
8 firme, por favor.

9 **ACUERDO 1°**

10 En uso de las facultades que le confieren la Constitución Política, el Código Municipal, la Ley
11 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y demás normativa
12 vigente aplicable,

13 **CONSIDERANDO:**

14 Que corresponde al Concejo Municipal aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios,
15 así como velar por su correcta formulación y presentación ante los órganos de control
16 competentes.

17 ue mediante acuerdo municipal se aprobó el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2026, por un
18 monto total de ¢175.621.654,54 (ciento setenta y cinco millones seiscientos veintiún mil
19 seiscientos cincuenta y cuatro con 54/100), junto con su correspondiente Plan Operativo Anual.

20 Que resulta necesario ajustar dicho presupuesto a la estructura programática vigente conforme
21 a los lineamientos técnicos y normativos aplicables al régimen municipal.

22 Que, de conformidad con la normativa presupuestaria vigente, el Presupuesto Extraordinario
23 debe remitirse a la Contraloría General de la República para su análisis y aprobación.

24 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

25 **PRESENTES:** Después de conocer, analizar y discutir el **Presupuesto Extraordinario N.º 1-**
26 **2026, por un monto total de ¢175.621.654,54 (ciento setenta y cinco millones seiscientos**
27 **veintiún mil seiscientos cincuenta y cuatro con 54/100).** junto con su respectivo Plan

28 Operativo Anual, aprobarlo en la forma presentada por el señor Intendente Municipal. Remitir
29 el Presupuesto Extraordinario N.º 1-2026 a la Municipalidad de Jiménez, para que esta lo
30 adjunte a la estructura programática vigente conforme a los lineamientos técnicos y normativos

1 aplicables. Solicitar a la Municipalidad de Jiménez que, una vez incorporado en la estructura
2 programática, lo remita a la Contraloría General de la República para su análisis y aprobación,
3 conforme a la normativa aplicable. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
4 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
5 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 **Artículo V.**

8 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Se procede con el conocimiento
10 del artículo V, relativo a la aprobación de las actas. Consulto a los señores regidores si existe
11 alguna objeción u observación respecto al:

12 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 092-2026**

13 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, se realizada la votación
14 correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 092-2026, del
15 martes 10 de febrero de 2026, con cuatro votos a favor, emitidos por los regidores: **NUÑEZ**
16 **CAMACHO, HERNÁNDEZ FONSECA, LUNA MOYA Y NAVARRO DIAZ.**

17 **Artículo VI.**

18 **Lectura de Correspondencia**

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Se procede con el conocimiento
20 del Artículo N.º VI: lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora
21 secretaria para que inicie la lectura de la correspondencia recibida.

22 • **1.Informe de labores Atención a Grupos Recreativos de PAM**, elaborado por al
23 fisioterapeuta Jessica Hernández Sandoval, sobre la atención brindada a la PAM durante el
24 año 2025. **SE TOMA NOTA.**

25 • **2. Proyección y Compromiso Institucional 2026**, Grupos Recreativos PAM. **SE**
26 **TOMA NOTA**

27 • **3.Oficio 07-2025 suscrito por Felipe Carvajal-** respuesta acuerdos pendientes de
28 respuesta.

29 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No sé, compañeros, si alguno
30 tiene alguna consulta respecto al oficio conocido.Adelante señor Concejal.

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** Gracias, señor Presidente. Con respecto
2 a la última respuesta que dio el ingeniero, quiero aclarar lo que hablamos hace
3 aproximadamente quince días, o la semana pasada, si no me equivoco. Según mi
4 entendimiento, la intención era que, con los arreglos que va a realizar CONAVI en la ruta 225,
5 se pudieran incluir estos proyectos. Me preocupa que el ingeniero haya entendido que se va a
6 hacer un presupuesto separado, fuera de lo que ya está contemplado para este año. Si se
7 mantiene esa mentalidad y este proyecto sale de las arcas del municipio, podríamos perder la
8 oportunidad de gestionarlo con otras entidades. No sé si fui yo quien entendió mal o si fue él;
9 si fui yo, me quedo callado. Pero de no ser así, creo que es importante aclararlo, porque nos
10 urge que este proyecto se integre con la intervención de CONAVI que ya está próxima. Esa es
11 mi opinión.

12 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, señor Concejal.
13 Revisando aquí, veo que el señor Intendente nos dio la sugerencia, y creo que, como menciona
14 Marlon, pudo haber malinterpretado la decisión. No sé, don Héctor, si usted tuvo oportunidad
15 de conversar con él al respecto y explicarle con claridad la dinámica de lo que realmente se
16 quiere hacer.

17 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente. Sí, yo conversé
18 con él posterior a la lectura de dicha respuesta y le aclaré las intenciones del Concejo
19 Municipal, ya que había entendido la situación de manera diferente, tal como lo menciona el
20 concejal Araya. No obstante, me parece prudente que el Concejo tomé un acuerdo formal para
21 realizar una interpretación más clara y auténtica del tema, a fin de curarnos en salud. Esto ya
22 se lo comenté al señor ingeniero para que tenga plena claridad sobre la posición del Concejo.

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, compañeros, entonces
24 procedo a someter a votación un primer acuerdo, mediante el cual se le explique nuevamente
25 al ingeniero lo relativo a los pasos peatonales. Si están de acuerdo, solicito su voto en firme,
26 por favor.

27 **ACUERDO 3° INCISO A)**

28 VISTO:

1 El oficio N.º 07-2025, suscrito por el Ingeniero Carvajal Cordero, en relación con el acuerdo 1º,
2 artículo XI, de la sesión ordinaria 091-2026, en el cual se le solicita elaborar una propuesta
3 para la colocación de pasos peatonales en los diferentes centros educativos.

4 **CONSIDERANDO:**

5 Que dicha propuesta se realizará para aprovechar la oportunidad de presentarla al Consejo
6 Nacional de Vialidad (CONAVI), considerando que esta institución realizará próximamente
7 trabajos de señalización en la ruta 225.

8 Que el estudio técnico solicitado es un requisito indispensable para respaldar formalmente la
9 gestión ante el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).

10 Que dicho estudio permitirá a esa institución valorar la factibilidad técnica y presupuestaria
11 para realizar la inversión correspondiente.

12 Que es interés de este Concejo Municipal impulsar las acciones necesarias para mejorar la
13 seguridad vial y el bienestar de la comunidad, especialmente en los centros educativos.

14 Que, por lo tanto, este Concejo Municipal no incurrirá en inversión de recursos propios, ya que
15 la finalidad del estudio es únicamente presentar la propuesta al CONAVI para su análisis y
16 eventual ejecución.

17 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
18 **PRESENTES:** Indicar formalmente al Ingeniero Carvajal Cordero que el estudio solicitado tiene
19 como finalidad su remisión al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), para que dicha
20 institución valore la posibilidad de realizar la inversión correspondiente.

21 Solicitar que el estudio cumpla con todos los requisitos técnicos necesarios para su debida
22 presentación ante esa institución y se remita a este Concejo en tiempo y en forma. Autorizar a
23 la Intendencia Municipal para que, una vez recibido el estudio, proceda a su remisión formal al
24 CONAVI. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
25 **APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**
26 **HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO EN FIRME.**

28 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** El otro acuerdo consiste en
29 remitir copia del oficio enviado por el ingeniero al Intendente Municipal, a fin de que se estimen
30 los proyectos que requieren contenido presupuestario. Solicito el voto en firme, por favor.

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 **ACUERDO 3 INCISO B)**

2 VISTO:

3 El oficio enviado por el Ingeniero Carvajal Cordero, en el que presenta las propuestas de obras
4 que requieren análisis técnico y presupuestario.

5 CONSIDERANDO:

6 Que, según lo indicado por el Ingeniero Carvajal Cordero, las obras señaladas requieren
7 valoración técnica y presupuestaria por parte de la Administración Municipal.

8 Que resulta necesario determinar si dichas obras cuentan con contenido y renglón
9 presupuestario disponible o si requieren su incorporación mediante la correspondiente
10 modificación presupuestaria.

11 Que corresponde al Intendente Municipal realizar la valoración administrativa y financiera,
12 garantizando la correcta planificación y asignación de los recursos municipales.

13 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
14 **PRESENTES:** Trasladar copia del oficio del Ingeniero Carvajal Cordero al Intendente
15 Municipal, para que proceda a valorar las obras propuestas, determinando cuáles requieren
16 contenido y renglón presupuestario. Solicitar al Intendente Municipal que remita a este Concejo
17 Municipal un informe detallado sobre la disponibilidad presupuestaria de dichas obras o, en su
18 defecto, las gestiones necesarias para su incorporación en el presupuesto municipal. Dejar
19 constancia de que este acuerdo tiene como finalidad únicamente la valoración presupuestaria,
20 sin implicar en esta etapa inversión directa de recursos por parte del Concejo Municipal.**SE**
21 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
22 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ**
23 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
24 **EN FIRME.**

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Por último, se propone un
26 acuerdo para trasladar el oficio enviado por el ingeniero, a fin de que se valore la situación del
27 Camino Pisirí (Camino Luis Araya). Solicito el voto en firme, por favor.

28 **ACUERDO 3 INCISO C)**

29 CONSIDERANDO:

- 1 Que corresponde a la Junta Vial Distrital conocer y valorar los asuntos relacionados con la red
2 vial Distrital.
- 3 Que es necesario contar con un criterio técnico que determine la condición actual del camino
4 y las acciones requeridas para su adecuada reparación.
- 5 Que la reparación del camino Pisiri (Luis Araya) contribuirá a mejorar la seguridad y la
6 transitabilidad de la zona.
- 7 Que, según la respuesta proporcionada por el Ingeniero en relación con el Acuerdo 2°, Artículo
8 VII, de la Sesión 073-2025, se le consultó si dicho camino se encuentra incluido en el listado
9 de prioridades de intervención vial del distrito.
- 10 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
11 **PRESENTES:** Trasladar el asunto a la Junta Vial Distrital para la valoración técnica
12 correspondiente sobre la reparación del camino Pisiri (Luis Araya). Solicitar a la Junta Vial
13 Distrital que rinda informe a este Concejo Municipal, incluyendo las recomendaciones técnicas
14 y presupuestarias que correspondan. Que, de no encontrarse actualmente incluido en el listado
15 de prioridades de intervención vial del distrito, el camino Pisiri (Luis Araya) sea analizada la
16 posible incorporación de este camino en la planificación de intervención vial. **SE VOTA CON**
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**
18 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,**
19 **LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**
- 20 • **4.Oficio N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-0346-2026 suscrito por el Director General**
21 **Marlon Cubillo**, en relación la operatividad en la zona de la Policía de Seguridad Turística en
22 donde indican que no implica ninguna afectación operativa. **SE TOMA NOTA.**
- 23 ☐ **20:00 p.m. Concejal Giovanni Núñez Camacho -Presidente Municipal** Compañeros
24 someto a consideración del Concejo la realización de un receso de dos minutos, para atender
25 a don Ricardo que sea apersonado a este recinto.
- 26 **ACUERDO:**
27 El Concejo Municipal acuerda realizar un receso de dos minutos, según lo solicitado por el
28 señor Presidente Municipal.
- 29 ☐ **20:05** Se reanuda la sesión municipal
- 30 • **5. Oficio MIDEPLAN-DM-0116-2026 suscrito por Marlon Navarro Álvarez Ministro**

1 **del Ministerio de Planificación**, mediante el cual da respuesta a oficio SM-RPA-409-2026 en
2 el que se solicitaba se mantenga la Unidad de Seguridad Turística de Cartago dentro de la
3 provincia priorizando la seguridad turística y ciudadana de la región. **SE TOMA NOTA.**

4 • **6.Nota suscrita por vecinos de la comunidad**, mediante la cual solicitan tomar en
5 consideración la donación de la calle por donde transcurren sus propiedades y transitan a
6 diario. Vecinos de calle Los Zanjones.

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Adelante señor Intendente.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Presidente.Uno de los
9 vecinos se presentó a mi despacho y venía con la solicitud de poder hacer la declaratoria de
10 camino público. Me indica que, hace muchos años, cuando compraron esa finca y empezaron
11 a lotear, se había presentado una situación en la que les habían entorpecido para que el ICE
12 les pusiera la electricidad. Al parecer, ya tenían todo listo para que el ICE llegara y colocara el
13 cableado eléctrico, y hubo una gestión en ese entonces por parte de la municipalidad que
14 impidió que se hiciera dicha colocación.En ese sentido, ellos contextualizaron la problemática
15 que tienen: ahí hay varias casas. Supuestamente, nunca he ido a esa zona como tal, pero lo
16 que les indiqué fue el procedimiento y cómo debe ser, si tienen la intención de declarar el
17 camino como público. Les expliqué que el procedimiento corresponde a ustedes y que ya
18 saben cuál es. Nada más indicarles que esa carta surge a raíz de ese grupo de ciudadanos
19 que viven allí.Ya todos están bien ubicados: es de la Cruz de Misión, a mano izquierda, el
20 segundo camino. Todo el tiempo, cuando llueve, sale material a la ruta. Les corresponde a
21 ustedes determinar si corresponde el camino público, de acuerdo al debido proceso. No se
22 trata tanto del mantenimiento del camino, sino de gestionar la electricidad y el tema de los
23 servicios. En su momento, cuando construyan, se gestionará el permiso de construcción por
24 ahí.Les dejo este contexto.

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor
26 Intendente. Compañeros, entonces procedemos a tomar el acuerdo de remitir la nota enviada
27 por los vecinos de Los Zanjones al Ingeniero Municipal, para que brinde un informe sobre si
28 procede la solicitud de los vecinos. En firme, por favor.

29 **ACUERDO 6°**

30 VISTO:

1 La nota suscrita por vecinos de la comunidad, mediante la cual solicitan se tome en
2 consideración la donación de la calle por donde transcurren sus propiedades y transitan a
3 diario; y

4 La remisión de la nota susodicha por los vecinos de la calle “Los Zanjones” a este Concejo
5 Municipal.

6 **CONSIDERANDO:**

7 Que los vecinos de la calle Los Zanjones han solicitado formalmente que se evalúe la
8 posibilidad de donar la referida vía, en atención a que por la misma transitan diariamente y se
9 encuentran ubicadas sus propiedades;

10 Que corresponde al Departamento de Ingeniería Municipal analizar factibilidad técnica, legal y
11 de competencia administrativa sobre la solicitud planteada, a fin de emitir el informe técnico
12 pertinente;

13 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

14 **PRESENTES:** PRIMERO: Solicitar al Ingeniero Municipal que, en tiempo y forma, analice la
15 solicitud presentada por los vecinos de la calle Los Zanjones y emita un informe técnico y legal
16 que determine si procede la donación de la vía. SEGUNDO: Que el informe solicitado sea
17 remitido por el Ingeniero Municipal a los vecinos peticionantes con copia a este Concejo
18 Municipal, a fin de garantizar la transparencia y la participación de las partes interesadas.

19 TERCERO: Ordenar la notificación del presente acuerdo a los vecinos de la calle Los Zanjones
20 y su incorporación al expediente municipal correspondiente. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
22 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
23 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

24 • **7. Nota suscrita por la señora Paola Mora Salas- Vecina de San Pancracio,**
25 mediante la cual solicita permiso para construir en la esquina del parquecito una gruta para el
26 santo que fue adquirido con la contribución de todo el barrio.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Esta nota, compañeros, lo
28 correcto es trasladar la nota al señor Ingeniero, para que nos ponga al tanto y coordine con los
29 vecinos. En firme, por favor.

30

ACUERDO 7°

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 VISTO:

2 La nota suscrita por la señora Paola Mora Salas, vecina de San Pancracio, mediante la cual

3 solicita permiso para construir en la esquina del parquecito una gruta en honor al santo,

4 adquirida con la contribución de los vecinos del barrio; y

5 La necesidad de garantizar la seguridad, el cumplimiento normativo, la adecuada intervención

6 y la conservación del espacio público, asegurando en todo momento su carácter y uso público.

7 CONSIDERANDO:

8 Que la solicitud presentada reviste interés comunitario y que corresponde al Concejo Municipal

9 autorizar intervenciones en espacios públicos, previa verificación técnica y administrativa;

10 Que es indispensable garantizar que cualquier intervención no afecte el carácter público del

11 lugar, el cual deberá mantenerse como un espacio abierto, accesible y de libre uso para todas

12 las personas, sin distinción de religión, credo o cualquier otra condición;

13 Que la intervención deberá cumplir con la normativa urbanística, de seguridad y conservación

14 del mobiliario y áreas públicas;

15 Que la ejecución deberá realizarse bajo la asesoría y aprobación previa del Ingeniero

16 Municipal, quien dictaminará las especificaciones técnicas y condiciones para la obra;

17 **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

18 **PRESENTES:** PRIMERO: Autorizar a la señora Paola Mora Salas a realizar la construcción de

19 una gruta en la esquina del parquecito del barrio San Pancracio, única y exclusivamente bajo

20 las condiciones y autorizaciones establecidas en el presente acuerdo, sin que dicha

21 autorización implique cesión, uso exclusivo o apropiación del espacio público. SEGUNDO:

22 Establecer expresamente que el espacio continuará siendo un bien de dominio público, de uso

23 libre y acceso irrestricto para todas las personas, sin distinción de religión, credo u otra

24 condición, garantizándose su carácter inclusivo y comunitario. TERCERO: Disponer que la

25 ejecución de la obra se realice bajo la asesoría, supervisión y aprobación escrita del Ingeniero

26 Municipal, quien deberá emitir el dictamen técnico correspondiente previo al inicio de los

27 trabajos CUARTO: Ordenar que, una vez emitido el dictamen favorable del Ingeniero Municipal

28 y cumplidos los requisitos administrativos, se notifique formalmente la autorización a la señora

29 Paola Mora Salas y al vecindario. QUINTO: Señalar que la comunidad beneficiaria deberá

30 colaborar en el cuidado, vigilancia y conservación del espacio, velando por su adecuado uso y

1 mantenimiento como área pública. SEXTO: Indicar que cualquier modificación no prevista
2 deberá ser informada y autorizada previamente por el Ingeniero Municipal; en caso de
3 incumplimiento, el Concejo podrá disponer la paralización o remoción de la obra a costa de la
4 responsable. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**
5 **SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS**
6 **SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

- 8 • **8. Nota suscrita por el Concejal Luna Moya**, en el que justifica su ausencia a las
9 sesiones del próximo martes 24 de febrero y 3 de marzo del 2026.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No hay ningún problema don
11 Gerardo, sometemos a votación dar por recibida la nota suscrita y la justificación de la ausencia
12 y en firme por favor.

13 **ACUERDO 8°**

14 VISTO:

15 La nota suscrita por el concejal Luna Moya, mediante la cual justifica su ausencia a las
16 sesiones programadas para los días martes 24 de febrero y 3 de marzo del año 2026.

17 CONSIDERANDO:

18 Que corresponde al Concejo Municipal conocer y resolver sobre las justificaciones de ausencia
19 presentadas por sus miembros;

20 Que el concejal Luna Moya presentó en tiempo y forma la nota respectiva, exponiendo los
21 motivos de su ausencia;

22 **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
23 **PRESENTES:** Tener por recibida la nota suscrita por el concejal Luna Moya. Justificar la
24 ausencia del concejal Luna Moya a las sesiones ordinarias programadas para los días martes
25 24 de febrero y 3 de marzo del año 2026. Notifíquese el presente acuerdo al interesado para
26 lo que corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
27 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
28 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRIO DIAZ. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

- 30 • **9.Solicitud de audiencia por parte de la señora Kattia Bañez Moya** vecina de la

1 **comunidad de Las Vueltas**, para tratar asunto relacionados con un terreno que su mamá
2 cultiva y es propiedad del Concejo Municipal.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Compañeros, la solicitud de
4 audiencia es para dársela a Kattia Bañez el 17 de marzo de 2026. En firme, por favor.

5 **ACUERDO 9° INCISO A)**

6 VISTO:

7 La solicitud de audiencia presentada por la señora Kattia Bañez Moya, vecina de la comunidad
8 de Las Vueltas, para tratar asuntos relacionados con un terreno que su madre cultiva y que es
9 propiedad del Concejo Municipal.

10 CONSIDERANDO:

11 Que corresponde al Concejo Municipal conocer y atender las solicitudes de audiencia
12 presentadas por los vecinos;

13 Que la solicitud presentada por la señora Kattia Bañez Moya reviste interés social y
14 comunitario, por lo que es procedente otorgar la audiencia solicitada.

15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

16 Conceder audiencia a la señora Kattia Bañez Moya. Fijar la audiencia para el **día martes 17**
17 **de marzo a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.** Notificar a la

18 solicitante sobre la fecha, hora y lugar de la audiencia, a fin de garantizar su asistencia. **SE**

19 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**

20 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ**

21 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

22 **EN FIRME.**

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Someto a votación solicitar el
24 levantamiento al topógrafo en el terreno propiedad de este ayuntamiento, y que presente el
25 informe el 3 de marzo de 2026. En firme, por favor.

26 **ACUERDO 9 INCISO B)**

27 VISTOS:

28 La solicitud de audiencia presentada por la señora Kattia Bañez Moya, en relación con la
29 propiedad en la que siembra su madre, misma que corresponde al Tajo Municipal.

30 CONSIDERANDO:

1 Que, según lo señalado por el señor Intendente, resulta indispensable determinar con precisión
2 los linderos de la mencionada propiedad.

3 Que es competencia del Concejo Municipal garantizar la correcta delimitación de los bienes de
4 dominio municipal, a fin de asegurar su adecuada gestión y uso.

5 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar al
6 topógrafo municipal a realizar el levantamiento de la propiedad donde se ubica el Tajo
7 Municipal, señalando que la misma se encuentra registrada a nombre del Ayuntamiento y que
8 el levantamiento deberá reflejar con exactitud sus linderos y dimensiones. Asimismo, se
9 establece que el informe resultante del levantamiento deberá ser remitido al Concejo Municipal
10 en un plazo máximo de dos semanas, a fin de ser presentado y considerado en la sesión
11 programada para el **martes 3 de marzo de 2026. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE**
13 **LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO**
14 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

15 **10. Oficio SJV-01-2026 Aprobación de Presupuesto Extraordinario 2026**, en el que
16 informan sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario 2026, por un monto de ₡
17 90.845.962.83. **SE TOMA NOTA.**

18 • **Oficio SJV-02-2026 Aprobación de Modificación Presupuestaria**, donde informa
19 de la aprobación de la Modificación Presupuestaria 01-2028 de los recursos de la Ley
20 8114/9329. **SE TOMA NOTA.**

21 • **Oficio MSP-DM-DVURFP-0166-2026 suscrita por Erick Lacayo Rojas Vice Ministro**
22 **de Unidades Regulares**, mediante el cual que resultado de la reunión del pasado 28 de
23 noviembre del 2025 relacionada con la necesidad de fortalecer la seguridad en los Distritos de
24 Tucurrique y Pejivalle especialmente en el tema de transito para oficiales de la fuerza pública,
25 se solicito capacitar a seis oficiales de esa región en materia de tránsito con el fin de atender
26 los temas planteados. **SE TOMA NOTA.**

27 **Articulo VII**

28 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores/ Junta Vial**

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 **SESION ORDINARIA N° 005-2026.** Sesión ordinaria número 005-2026 celebrada por la Junta
2 Vial Distrital de Tukurrique, en el Salón de Sesiones del C.M.D.T al ser las dieciséis horas del
3 11 de febrero del 2026. Con la asistencia de los señores regidores:
4 **PROPIETARIOS:** Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal,** Ing. Felipe
5 Carvajal Cordero – **Funcionario Municipal,** Marlon Araya Vega – **Representante del**
6 **Concejo,** Victorino Hernández Fonseca – **Representante de la Comunidad. SUPLENTE:**
7 **Alejandra Anderson Zamora – Representante del Concejo AUSENTE SIN JUSTIFICACION:**
8 **Félix Rodríguez Marín – Representante de Asociaciones de Desarrollo.AUSENTE CON**
9 **JUSTIFICACIÓN:** No hubo.

10 **ORDEN DEL DÍA**

11 **ARTÍCULO I.** Comprobación de quórum

12 **ARTÍCULO II.** Apertura de la sesión

13 **ARTÍCULO III.** Aprobación del orden del día

14 **ARTÍCULO IV.** Aprobación del Acta Ordinaria

15 **ARTÍCULO V.** Asuntos de trámite Urgentes

16 **ARTÍCULO VI.** Atención de Audiencias

17 **ARTÍCULO VII.** Lectura de Correspondencia

18 **ARTÍCULO VIII.** Asuntos Pendientes

19 **ARTÍCULO IX.** Informes administración de la gestión vial municipal

20 **ARTÍCULO X.** Asuntos Varios

21 **ARTÍCULO XI.** Cierre de Sesión

22 **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM** Se comprueba el quórum por parte del
23 Presidente de la Junta Vial Distrital, el señor Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal. Se
24 determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

25 **ARTÍCULO II.APERTURA DE LA SESIÓN** El señor Presidente de la Junta Vial Distrital,
26 apertura la sesión ordinaria. **ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA** Se da lectura
27 del Orden del Día programada para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime.

28 **ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA.**1.No hubo. **ARTÍCULO V.** **ASUNTOS**
29 **URGENTES.**1.No hubo. **ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DE AUDIENCIAS.**1.No hubo. **ARTÍCULO**

VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
1. Oficio 05-2026 suscrito por Hazel Saborío Calderón Asistente de la UTGV



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE
TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

1

02 de febrero de 2026

[Oficio 05-2026](#)

Asunto: Nombramiento de nuevo representante de ADIs ante la Junta Vial

Señores (as):
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Sírvase la presente para saludarles y al mismo tiempo solicitarles respetuosamente realizar el nombramiento de un nuevo (a) representante de la Asociación de Desarrollo Integral (ADIs) ante la Junta Vial.

Lo anterior se solicita debido a que la persona designada al inicio de la presente administración no se ha presentado a las sesiones de la Junta Vial ni ha justificado sus ausencias, situación que ha generado la falta de representación de dicha Asociación en este importante órgano.

Dado que la participación activa de todos los sectores es fundamental para el adecuado funcionamiento y toma de decisiones de la Junta Vial, resulta indispensable contar con un representante debidamente nombrado y comprometido con la asistencia a las sesiones.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atenta a lo que el Concejo Municipal disponga al respecto.

Sin más por el momento me despido muy atentamente,

HAZEL DE LOS ANGELES SABORIO CALDERON (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0483-0185
Fecha de emisión: 02/02/2026 01:42:33 p. m.
Esto es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Hazel Saborío Calderón
Asistente UTGV

2026

Telefax: 2535-0115 / @:unidadtecnica@tucurrique.go.cr

c/c a Archivo

2. Oficio SM-RPA 426-2026 suscrito por Rocio Portuguez Araya Secretaria Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL

11 de febrero del 2026
Oficio SM-RPA 426-2026

Señor
David Flores
Presidente
Unión Cantonal

Estimado señor:

Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, y con el debido respeto, me permito transcribir para su conocimiento y los fines consiguientes el Acuerdo 4°, Artículo VI, de la sesión Ordinaria N.º 092-2026, celebrada el 10 de febrero de 2026, a las dieciocho horas y treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual indica lo siguiente:

VISTO:

La solicitud presentada mediante la cual se informa sobre la necesidad de nombrar un representante de la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) ante la Junta Vial Distrital, en razón de que la persona designada al inicio de la presente administración no se ha presentado a las sesiones de dicho órgano ni ha justificado sus ausencias, lo cual ha generado la falta de representación de la Asociación en este importante espacio de participación.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Vial Distrital constituye un órgano fundamental para la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos relacionados con la infraestructura vial del distrito.

Que la ausencia reiterada e injustificada del representante designado ha provocado la falta de representación del sector comunal, afectando el adecuado funcionamiento y la participación de la Asociación de Desarrollo Integral en la Junta Vial.

Que resulta necesario garantizar la representación efectiva de los distintos sectores organizados del cantón dentro de la Junta Vial Distrital.



SECRETARIA MUNICIPAL

Que corresponde a la Unión Cantonal proponer el nombramiento del representante del sector comunal ante dicho órgano.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar a la Unión Cantonal el nombramiento de un representante para que, en representación del sector comunal, forme parte de la Junta Vial Distrital. Solicitar que el nombramiento respectivo sea comunicado a este Concejo Municipal a la mayor brevedad posible, con el fin de proceder conforme corresponda. Comunicar el presente acuerdo a la Unión Cantonal y a la Junta Vial Distrital para su conocimiento y efectos correspondientes. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Sin otro particular, se suscribe su segura servidora

Atentamente,

MARIA DEL ROCIO PORTUGUEZ ARAYA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-23-0303-0066
Fecha declarada: 11/02/2026 07:38:53 a. m.
Esto es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.
Rocio Portuguez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc Srs. Junta Vial Distrital
Acuerdos SO. 092-2026



SE TOMA NOTA

3. Presupuesto Extraordinario 2026

CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2026					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROGRAMA III					
OBJETIVO: Mejorar y mantener en buen estado la Red Vial del Distrito de Tukurrique para el Año 2026.					
Nombre y Ubicación del Proyecto y Camino	Descripción de la Obra	Modalidad de Ejecución	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Metros Lineales a Intervenir
1. Calles Urbanas El Colegio 3-04-139	Colocación de una sobre capa de mezcla asfáltica en caliente.	Administración	€14 500 000,00	1 mes	160,00
2. Calles Urbanas Tukurrique 3-04-041	Perfilado de carpeta asfáltica existente y colocación de mezcla asfáltica en caliente. Mejoramiento del sistema de drenaje.	Administración	€40 000 000,00	2 meses	300,00
3. San Miguel 3-04-030	Construcción de un muro de contención en un sector del camino que presenta deslizamientos y por ende riesgo para los usuarios.	Administración	€36 345 962,83	2 meses	25,00
MONTO TOTAL			€90 845 962,83	Elaborado por: CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE. 10/2/2026	

CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2026				
5,03	INVERSIONES			
5.03.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN			
PROYECTOS ** LEY 8114 / 9329 **				
CODIGO	COD	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
1. Calles Urbanas El Colegio 3-04-139				
5.03.02.139	1.08.02.0	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€14 500 000,00	€14 500 000,00
2. Calles Urbanas Tukurrique 3-04-041				
5.03.02.	1.08.02.0	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€40 000 000,00	€40 000 000,00
3. San Miguel 3-04-030				
5.03.02.	1.08.02.0	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€36 345 962,83	€36 345 962,83
TOTAL PROYECTOS				€90 845 962,83
DISPONIBLE				€90 845 962,83
SALDO				€0,00

El señor Presidente informa que el ingeniero Felipe Carvajal procederá a presentar el Presupuesto Extraordinario 2026 para su respectivo análisis, por lo que le cede el uso de la palabra. El señor Carvajal Ingeniero Municipal y director de la UTGV, explica que el dinero viene de algún proyecto que no se pudo presentar en el año anterior, y que en este caso era para un proyecto del muro de retención de San Miguel, gastos administrativos y de un presupuesto que ingreso de la ley 8114 que no estaba contemplado dentro del presupuesto ordinario 2025, lo que se convierte en un presupuesto extraordinario para el 2026; lo cual se tiene un monto total de €90.845.962,83 colones, los cuales se propone distribuirlos de la siguiente manera: Volver a invertir a la construcción del muro de San Miguel, para ello ya se está en el proceso de los estudios y diseños del muro que es una licitación que se sacó en

1 diciembre del año anterior y que en este momento se está en proceso de realizar todos los
2 estudios (geotecnia, geología, hidrografía) para poder diseñar el muro y poderlo contratar, por
3 lo que se vuelve a presupuestar con un monto de ¢36.345.962,83. También se les distribuye
4 a calles urbanas Tucurrique, se refuerza, así como en la modificación debido a que si se tiene
5 un deterioro grande en unas calles del centro y al ser el centro las cuales al ser en la parte
6 central y es donde hay más tránsito se hace el análisis y se toma la decisión que es donde se
7 requiere la mayor inversión y por eso se propone aumentar el presupuesto en calles urbanas
8 Tucurrique. Calles urbanas El Colegio de igual manera se presupuesta con el objetivo de
9 terminar la sobre capa que se colocó el año anterior, que se logró alcanzar un 70% de la calle,
10 pero queda pendiente prácticamente todo el frente del colegio. Menciona que son los únicos
11 tres proyectos que se tendrían en el extraordinario. Explica que básicamente el plan operativo
12 es lo que les explico anteriormente, que es una colocación de una sub capa de carpeta
13 asfáltica, en donde ya se hizo un saneamiento por medio de bacheo y en calles urbanas
14 Tucurrique se debe de abarcar prácticamente el asfalto existente todo desde donde el “Amigo”
15 hasta la escuela nueva, se tiene que trabajar del Lubricar a donde se conoce comúnmente
16 como “Los Moras” y otro tramo del Super Pato al Super Willy, son los proyectos que se van a
17 intervenir, aclara que con el presupuesto del extraordinario no alcanza por lo que en la
18 modificación que se va a presentar se reforzo esa línea. Consulta si alguno tiene alguna duda
19 sobre la presentación del presupuesto extraordinario. El señor Araya representante del
20 Concejo Municipal consulta ¿si para el proyecto de San Miguel se le están sumando treinta y
21 seis millones, por qué le parece que en el ordinario ya había algo presupuestado? El ingeniero
22 Carvajal al respecto responde que no está contemplado en el ordinario y les recuerda que el
23 proyecto al no poder ejecutarse en el 2025 al no tener los diseños, se fue a superávit y ahora
24 se está volviendo a presupuestar para llevar a cabo el proyecto. El señor Araya menciona que
25 a lo que entendió se le va a dar prioridad a la calle que está por el Ebais. El ingeniero Carvajal
26 al respecto indica que primero seria donde se quedó que es del Lubricar a donde “Los Moras”,
27 después del Amigo a la escuela que es una de las calles o avenida que están más deterioradas
28 y después la del Super Pato al Super Willy haciendo como esas rondas, que la idea es abarcar
29 la mayor parte que se pueda.

El señor Presidente Agüero somete a votación para tomar el acuerdo de la aprobación del presupuesto extraordinario 2026.**ACUERDO 1°** Esta Junta Vial, con votos a favor de los señores Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Felipe Carvajal Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal** y Marlon Araya Vega – **Representante del Concejo**; acuerdan aprobar el Presupuesto Extraordinario 2026 de la forma presentada por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero por un monto total de ₡90.845.962,83 (noventa millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y dos colones con 83/100).**Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.**

4. Modificación Presupuestaria 01-2026



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE
TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

10 de febrero de 2026

[Oficio -2026](#)

Junta Vial Distrital
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Asunto: Modificación Presupuestaria

Sírvase la presente para saludarle y al mismo tiempo presentar la modificación que se desea realizar en el presupuesto de la UTGV, con la finalidad de atender de mejor manera las necesidades de la red vial distrital.

CUENTA	NOMBRE	AUMENTA EN	DISMINUYE EN
5.02.02.	Limpieza, conformación superficie de ruedo, cunetas, colocación base mezcla asfáltica San Joaquín, 3-04-039 (Ley 9329)		₡45.000.000,00
5.02.02	Perfilado de carpeta asfáltica existente, colocación mezcla asfáltica en caliente Calles Urbanas Tucurrique, 3-04-141 (Ley 9329)	₡25.000.000,00	
5.02.02	Mantenimiento de la red vial demarcación y reparación de infraestructura pluvial como cajas de registro, cabezales y cunetas. (Ley 9329)	₡15.000.000,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria y suministro de agregados para labores de mantenimiento en la red vial distrital, como conformación de rasante y cunetas, ampliaciones de la vía y excavaciones.	₡5.000.000,00	
9.02.02	CUENTAS ESPECIALES - SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		₡6.470.500,00

2026 Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.com
Firma: _____ Cédula: _____ Fecha: _____
c/c a Archivo Contabilidad



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE
TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

1.01.07	Actividades de capacitación	₡1.000.000,00	
5.01.05	Equipo y programas de computo	₡1.500.000,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡1.000.000,00	
2.03.02	Alquiler de maquinaria y suministro de agregados para labores de mantenimiento en la red vial distrital, como conformación de rasante y cunetas, ampliaciones de la vía y excavaciones.		
	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡2.970.500,00	

Procedase con las acciones posteriores pertinentes para la finalización exitosa de este proceso, todo conforme a derecho corresponda.

Ing. Felipe Carvajal Cordero
Departamento de Ingeniería

2026 Telefax: 2535-0115 / @: fcarvajal@tucurrique.com
Firma: _____ Cédula: _____ Fecha: _____
c/c a Archivo Contabilidad

El ingeniero Carvajal indica que con respecto a la modificación como se les menciono anteriormente se hizo un cálculo de las necesidades de inversión el calles urbanas Tucurrique, se analizaron dos proyectos que se tenían para este año, que a nivel de prioridad se le puede dar tiempo ya que son menos urgentes que los que se tienen en calles urbanas, por eso es que en la modificación se tenía en el ordinario 2026 una inversión de cuarenta y cinco millones para el camino San Joaquín que estaba destinado para perfilar la carpeta existente y colocarle una nueva carpeta, menciona que la calle tiene algunos deterioros de fisuras y agrietamientos,

1 que se pretendían sanar para recuperar al 100% la calle y alargarle la vida útil, sin embargo
2 haciendo un análisis se estudió que se podía hacer otro bacheo como el que se hizo
3 recientemente en donde se sacó el deterioro completamente y se trató de que la superficie
4 quedara lo más pareja posible y alargar esa necesidad de intervención por lo menos un año
5 más, haciéndose ese análisis esos cuarenta y cinco millones que se tenían para el recarpeteo
6 de San Joaquín se los quitaron y también en el camino de Patas Negras ya se alcanzó la
7 mayoría de la calle sobre la que viven personas que tienen mayor tránsito, la idea del proyecto
8 era continuar la calle para acercarse a lo más posible al asfalto que se tiene en el cruce con
9 Pisirí, sin embargo en un análisis de costo y beneficio, en donde se evidencia que se van a
10 beneficiar a más personas en calles urbanas Tucurrique, destaca que esos caminos no es que
11 se van a quedar sin intervención alguna. Explica que la disminución de esos cuarenta y cinco
12 millones se le sumarían veinticinco millones a calles urbanas Tucurrique en conjunto con lo del
13 extraordinario, después se aumentaría el mantenimiento de la red vial de quince millones a
14 una contratación por demanda que se tiene para la construcción básicamente de cabezales,
15 cajas de registro, cunetas, bacheos; aproximadamente diez millones se destinarían para los
16 bacheos de San Joaquín en los puntos más críticos, también para hacer un trabajo de
17 cuneteado en el sector de San Joaquín y Patas Negras que les había ampliado la calle en un
18 sector y se había reducido el canal y se está viendo la necesidad de revestirlo para proteger la
19 inversión que se hizo. Se refuerza con cinco millones la línea de alquiler de maquinaria con el
20 objetivo de conformar Patas Negras, poder colocar material de base que permita mantener
21 una superficie de ruedo bonita y que los vecinos puedan tener buen tránsito mientras se puede
22 colocar una carpeta asfáltica más adelante. Por otra parte en el ordinario del 2025 habían
23 ¢6.470.500 en sumas libres sin asignación presupuestaria, de este se destinó ¢1.000.000 para
24 actividades de capacitación que en el ordinario no se tenía para capacitación de Hazel o del
25 Ingeniero, también se destinó 1.500.000 con el objetivo es para la compra de un Dron, que les
26 va a servir para inspecciones, control de los trabajos, llevar un buen registro fotográfico,
27 inspecciones en lugares incómodos; también se refuerza con ¢2.970.500 para alquiler de
28 maquinaria para la contratación por demanda que normalmente con esa contratación se hace
29 el mantenimiento de la red vial, destaca que por primera vez en la historia se conformar
30 aproximadamente 20 kilómetros en lastre de toda la red vial, cosa que nunca se había hecho

1 y que la idea es este año volver a intervenir esos caminos y ampliar a otro caminos que se
2 quedaron y poder hacer mejoras en otros caminos. En resumen, básicamente se redujo en dos
3 caminos para poder solventar las necesidades que se están presentando en un deterioro
4 acelerado en las calles que ya se mencionaron y se modificó en otras líneas que les va a poder
5 permitir hacer más trabajos de mantenimiento y a futuro hacer mejoramientos en otros
6 caminos. El señor Araya consulta que ¿si en Patas Negras les aguanta un año o dos más
7 antes de terminar la administración? El ingeniero Carvajal al respecto indica que no hay ningún
8 problema porque se les va a hacer un mejoramiento y les recuerda que la ley llama al
9 mantenimiento y después si alcanza se mejora. El señor Araya consulta en el caso de
10 Sabanillas que no se ha estado tocando en nada. El ingeniero Carvajal indica que Sabanillas
11 lo están tocando con lo más caro, pero menos visible que es el puente que son ciento cincuenta
12 millones de colones, y para este año en el ordinario se tienen veintisiete millones de colones
13 para Sitio-Duán que es para reparar una parte frente al tanque de Sabanillas que siempre ha
14 presentado grandes problemas, se va a reconstruir la estructura del pavimento y hacer unas
15 cunetas que le permitan proteger la inversión. La señora Vice Intendente Silvia Vega consulta
16 por las calles de Linda Vista en Sabanillas El ingeniero Carvajal explica que hasta que las
17 calles estén inventariadas no se les puede invertir recursos, explica que ya está lista la primera
18 parte que el Registro marcara las calles como públicas en el Siri, ahora lo que sigue es pasar
19 al procedimiento que es hacer los estudios técnicos para mandar los documentos al MOPT y
20 que queden dentro del inventario, que aproximadamente se lleve este año. La señora Vice
21 Intendente Silvia Vega consulta por la calle vieja que va para San Miguel que inicia en el Congo
22 si se va a intervenir. El ingeniero Carvajal indica que la idea con esa calle es hacer un bacheo
23 con la contratación de mantenimiento de la red vial con los fondos que ya se habían destinado
24 en el ordinario, ya estaba contemplado ese camino. **ACUERDO 1º** Esta Junta Vial, con votos a
25 favor de los señores Héctor Agüero Luna – **Presidente Intendente Municipal**, Felipe Carvajal
26 Cordero – **Funcionario en el Área Técnica - Ingeniero Municipal** y Marlon Araya Vega –
27 **Representante del Concejo**; acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2026 de la
28 forma presentada por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero. **Aprobado por unanimidad.**
29 **Acuerdo definitivamente aprobado. ARTÍCULO VIII. ASUNTOS PENDIENTES 1. No hubo.**

1 **ARTÍCULO IX. INFORMES ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**
2 **ARTÍCULO X. 1.No hubo. ASUNTOS VARIOSE***El señor Marlon Araya Vega representante*
3 **del Concejo Municipal:** *Consulta por el movimiento de tierra que se había hecho en la Cruz*
4 *de Misión ya que se sabía que lo habían sancionado. El señor presidente aclara que ese tema*
5 *es constructivo no de caminos, sin embargo, para aprovechar que el director de UTGV es el*
6 *mismo de construcciones talvez pueda hacer la excepción y responder la consulta. El ingeniero*
7 *Carvajal menciona que lo mismo que comento Marlon la obra está paralizada, no ha ingresado*
8 *a la muni el trámite del permiso de construcción, se está a la espera. El señor Araya consulta*
9 *también por el Plan de Vial Quinquenal que se está trabajando, quiere hacer ver la importancia*
10 *de las aceras, ya que así como se le está invirtiendo en las aceras se le deben de invertir a las*
11 *aceras desde su punto de vista, para que lo tomen en cuenta. El ingeniero Carvajal menciona*
12 *que dentro del plan se formulan algunas políticas y objetivos que ayudan a trazar la*
13 *planificación, probablemente cuando se esté en esa parte se tenga un acercamiento con el*
14 *concejo. El señor presidente acota que ese espacio de la elaboración del Plan Vial Quinquenal*
15 *es el que les va a permitir justificar y poner metas, lo cual la meta con las aceras del plan vial*
16 *vigente quedo un poco corta, la intención es que Felipe después de sacar estos documentos*
17 *va a empezar a trabajar en el plan y luego se hará el acercamiento para su revisión. El señor*
18 **Presidente Héctor Agüero Luna:** *Le solicita al Ingeniero que si puede comentar un poco de*
19 *los trabajos que se realizaron de parte de la Junta Vial.El ingeniero Carvajal comenta que el*
20 *único proyecto que está en ejecución es el puente del Sitio el cual todavía tienen tiempo y*
21 *todavía está vigente el contrato, van a buen ritmo y las condiciones les han ayudado más que*
22 *todo en el tema de la estructura que es de la parte más complicada; está semana puede quedar*
23 *colocado el concreto de las vigas y cabezal que son donde básicamente se van a sentar las*
24 *vigas del puente, se estaría completos con lo que es su estructura, se pasaría a la super*
25 *estructura que es la losa del puente, el puente peatonal, barandas y demás; se va a muy buen*
26 *ritmo y se ha trabajado bastante bien, hasta el laboratorio de control de calidad. Con respecto*
27 *a lo que se terminó se hicieron los bacheos en San Joaquín, se mantuvo bastante bien la*
28 *condición de la superficie de ruedo, se hizo una reconstrucción de carpeta asfáltica en las*
29 *Vueltas, se trabajó en la demarcación vial más que todo por el centro, en el colegio, en Patas*
30 *Negras; es un inicio ya que desde hace años estaba en abandono y que es necesario año a*

1 año ir haciendo trabajos de demarcación para mantener lo que hay e ir alargando la
2 demarcación. También las aceras de Patas Negras que a su gusto quedo muy bonito y ah sido
3 muy buen recibido por la gente y que les piden que a futuro continúen con el proyecto ya que
4 queda pendiente un puente peatonal y un tramo de acera y la idea es que se pueda avanzar a
5 futuro.El señor Araya consulta la fecha que puede estar listo el puente.Al respecto el ingeniero
6 indica que aproximadamente dos meses pueda estar listo, que se piense que a inicios de
7 abril.El señor presidente comenta que por otra parte en ruta 225 se encuentran desarrollando
8 la construcción del muro anclado en la zona de Volconda antes de llegar al puente cajeta, se
9 está con un atraso para empezar los trabajos en la zona de quebrada hamaca casi que en los
10 límites del distrito en donde era el conocido bar de Guiller, ahorita están trabajando en la
11 sustitución de un alcantarillado en Sabanillas cerca del Super Yebrano, también están
12 trabajando en la limpieza y descuaje de las cunetas de la ruta 225 y se va a seguir trabajando,
13 para este año está la demarcación de la ruta entre Cachi y Tucurrique; y una limpieza integran
14 en el transcurso del segundo trimestre.**ARTICULO XII CIERRE DE SESION** Siendo las
15 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos al no haber más asuntos que tratar, el señor
16 Presidente, da por finalizada la sesión. “

17 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Solo una
18 observación: no sé si los compañeros concuerdan, pero dentro de mis archivos tengo las actas
19 de Junta Vial 1, 2 y 3; falta la 4. Pregunto si fue que no se realizó, pero me extraña que nos
20 llegue la 5-2026.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, don Gerardo. Adelante,
22 Marlon.

23 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Esas actas eran del año pasado. La
24 persona que nos ayuda a ejecutarlas y nos lleva todo es Hazel, porque es bastante
25 documentación, y ella no estaba; por eso fue que no se sesionó. Ahora, hasta este año, se
26 volvió a sesionar. Teníamos dos meses, si no me equivoco, en que no se sesionaba. Ya se
27 calendarizó para este año; Hazel nos ayudó con el calendario para que no nos pase lo que nos
28 pasó anteriormente y tratar de evitar esos errores. Totalmente de acuerdo: fue un error
29 humano, pero se está corrigiendo en ese sentido.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Yo diría que se pasen las observaciones al
2 acta.

3 **Artículo VIII**

4 **Dictámenes**

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Continuamos con el artículo VIII:
6 Dictámenes para conocimiento en esta sesión, los cuales no hay en el orden del día.

7 **Artículo IX**

8 **Mociones de los señores regidores**

9 **Concejal Giovanni Núñez Camacho Presidente Municipal** En este caso tampoco hay
10 mociones .

11 **Artículo X**

12 **Mociones o Informe del señor Intendente**

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Pasamos al artículo X: Mociones
14 o informe del señor Intendente. Tiene la palabra, señor Intendente.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Estuve
16 remitiendo a doña Rocío y comentando un poco sobre el tema de la reunión de seguimiento.
17 Voy a ingresar aquí un acuerdo relacionado con un tema que conversé con la señora
18 Presidenta en la reunión que tenemos los viernes. Ofrezco disculpas por las desconvocatorias
19 a las sesiones extraordinarias del lunes y del viernes, pero estábamos tratando de
20 acomodarnos; gracias a Dios, hoy pudimos resolverlo. Como vieron, ya se informó sobre la
21 convocatoria del Comité de Deportes. Está de más reiterarles que les pido el favor de invitar
22 personas, publicarlo y compartirlo en sus redes sociales para que tenga mayor alcance y
23 publicidad. Con respecto a una donación que estaba gestionando la señora Presidenta con el
24 Poder Judicial en beneficio del programa PAM, ya se remitieron todos los datos. Hoy envié el
25 último documento que hacía falta: el nombramiento del TSE de la alcaldesa y la personería
26 jurídica de la Municipalidad de Jiménez. También quiero solicitarles, con todo respeto, apoyo
27 para pedirle al Ministerio de Salud un estado de avance o desarrollo del proceso de licitación
28 para la construcción del CEN-CINAI de Tucurrique. Les solicito respaldarme en este trabajo de
29 control político, gestionando ante el Ministerio de Salud o la Dirección del Centro Nacional de
30 Cuido Infantil una actualización sobre dicho proceso. Indicarles que ya está finalizando el

1 proyecto de alcantarillado en la ruta 225, a la altura de la conocida “Cuesta de los Colochos”.
2 El trabajo consistió en sustituir alcantarillas de menor capacidad por otras de mayor capacidad.
3 Actualmente se está compactando material para la colocación del asfalto y la reconstrucción
4 de la acera. Estos trabajos se realizan con recursos del MOPT y CONAVI. Según información
5 brindada por el MOPT, específicamente por el ingeniero Mainor, existe un pequeño atraso con
6 la documentación del crédito PROERI para la intervención del deslizamiento en Quebrada
7 Hamaca, en la ruta 225. Se proyecta que en aproximadamente un mes se concluyan los
8 trámites para iniciar la construcción en marzo o abril. Una situación similar ocurre con el
9 deslizamiento cercano a Volcondo, próximo al puente Cajeta, también en la ruta 225. El
10 proyecto requiere una intervención mayor a la prevista inicialmente, por lo que se decidió
11 actualizar los estudios. Se pausará un mes para retomar con una obra más amplia. Por parte
12 de la Municipalidad, actualmente no se desarrolla ningún proyecto nuevo, ya que estamos a la
13 espera de la aprobación del presupuesto extraordinario, que contiene los recursos disponibles.
14 Para la próxima sesión, remití a la señora secretaria la solicitud de convenio con la Junta de
15 Educación, con el fin de contar con el respaldo legal para iniciar la construcción del parque en
16 Las Vueltas. La semana pasada sostuvimos una reunión con representantes del INDER en
17 estas oficinas. Fue muy provechosa, ya que se acordaron plazos para la aprobación y
18 ejecución del proyecto de construcción de un centro deportivo en Tucurrique Centro. Contamos
19 con el respaldo de MIDEPLAN y del INDER para un proyecto que podría rondar los mil millones
20 de colones, incluyendo compra de terreno y construcción. El ICODER nos suministró planos
21 prototipo de gimnasios multiuso contruidos recientemente en Limón para los Juegos
22 Deportivos Nacionales. El compañero Felipe está elaborando los documentos y fichas técnicas
23 necesarias. La intención es adelantar el proceso comprando el terreno a mediados de este
24 año, recibir una parte de los recursos en octubre y la otra en enero, para concluir la
25 construcción hacia finales de diciembre. Probablemente será necesario aprobar un
26 presupuesto extraordinario en abril o setiembre, así como el perfil del proyecto. MIDEPLAN
27 nos está colaborando mediante el fondo de preinversión, coordinado por el ministro Marlon
28 Navarro, para financiar los estudios técnicos. Podría ser que el próximo año estemos
29 inaugurando un proyecto soñado para la comunidad, anhelado por muchos líderes. Asimismo,
30 el próximo lunes tendremos reunión con la Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta

1 Jiménez para avanzar en un convenio entre el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio
2 de Seguridad Pública, con el fin de que la antigua escuela se convierta en una nueva
3 delegación policial más robusta y con mayor capacidad operativa. El pasado jueves se
4 desarrolló un juicio relacionado con el camino de La Alsacia, el cual fue suspendido porque
5 uno de los denunciados, quien también era testigo, no se presentó. El proceso se reprogramará
6 aproximadamente dentro de un año. También el jueves tuvimos reunión con MIDEPLAN para
7 programar intervenciones en proyectos macro, como la Escuela de Las Vueltas, el sistema de
8 agua de Las Vueltas y el Centro Deportivo. MIDEPLAN ha mostrado gran disposición para
9 colaborar. El miércoles pasado se realizó la primera Junta Vial del año, ahora con cronograma
10 anual definido y funcionaria responsable designada. Les solicito apoyo para presionar el
11 nombramiento del representante de las ADI, ya que aunque fue nombrado, no se comunicó
12 oficialmente ni se ha presentado.

13 Esta semana:

14 Miércoles: reunión con el Comité de Deportes de Las Vueltas.

15 Jueves: visita al INDER en Turrialba para recibir la donación de un terreno con nacientes en
16 Las Vueltas y gestiones en la Asamblea Legislativa para impulsar el proyecto 24.288, que nos
17 incorpora en la distribución de la Ley 8114.

18 Viernes: reunión de Junta Directiva de FECOMUDI en Cóbano. Por lo tanto, jueves y viernes
19 no estaré en la comunidad.

20 El lunes 23 se inaugurará el curso lectivo en la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, con la
21 presencia del ministro de MIDEPLAN, Marlon Navarro Álvarez, como invitado especial.
22 Posteriormente habrá reunión con la Junta de Educación. A las 10:00 a. m., se realizará la
23 inauguración de la calle de San Miguel con el presidente del INDER, en un pequeño acto
24 protocolario. Quedan cordialmente invitados. Me quedaría hasta aquí, señor Presidente. Los
25 demás oficios los estaré presentando la próxima semana.

26 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, vamos a someter
27 a votación los acuerdos solicitados por el señor Intendente. Votamos, en primera instancia, el
28 acuerdo para solicitarle al Ministerio de Salud que nos informe el estado de la licitación para la
29 construcción del CEN-CINAI en Tucurrique. Les solicito votar. En firme, por favor.

30

ACUERDO 1°

SESION ORDINARIA N° 093-2026/ 17-02-2026

1 VISTOS:
2 Que se encuentra pendiente dar seguimiento al proyecto de construcción del CEN CINAL en
3 Tucurrique Centro; y
4 Que corresponde al Concejo Municipal solicitar información oficial al Ministerio de Salud sobre
5 el estado de la licitación para dicho proyecto.

6 CONSIDERANDO:
7 Que la construcción del CEN CINAL representa una obra de gran importancia para la atención
8 integral de la niñez del distrito, contribuyendo a su desarrollo, educación y bienestar;
9 Que el Concejo Municipal es conocedor de que existe el contenido presupuestario destinado
10 para la ejecución de esta obra, lo que garantiza su viabilidad;
11 Que el seguimiento oportuno del proceso de licitación es fundamental para garantizar la
12 transparencia y correcta planificación de la obra;
13 Que el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar los proyectos de
14 infraestructura educativa y social que impactan directamente en la comunidad.

15 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Dirigir
16 acuerdo formal al Ministerio de Salud, solicitando información actualizada sobre el estado de
17 la licitación para la construcción del CEN CINAL en Tucurrique Centro. Mantener seguimiento
18 constante a la respuesta recibida, con el fin de garantizar que la obra avance de manera
19 eficiente y cumpla con los objetivos de atención a la niñez del distrito. Notificar a la comunidad
20 sobre la gestión realizada, promoviendo transparencia y participación ciudadana en los
21 proyectos de desarrollo social. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
22 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
23 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

25 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** El segundo acuerdo solicitado
26 por el señor Intendente es consultar al AyA la resolución del proceso administrativo que están
27 llevando con el Comité de Aguas de Las Vueltas, así como la afectación que esto está
28 provocando en la comunidad. En firme, por favor.

29 **ACUERDO 2°**

30 VISTO:

1 La situación que enfrenta la comunidad de Las Vueltas, donde se ha informado que, debido al
2 proceso administrativo que se tramita con el Comité Administrador del Acueducto de la
3 comunidad, no se están otorgando disponibilidades de agua, lo cual limita a los vecinos en la
4 tramitación de permisos de construcción y otras gestiones municipales.

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que el acceso al servicio de agua potable es un derecho fundamental para el desarrollo
7 adecuado de las comunidades.

8 Que la falta de emisión de disponibilidades de agua está afectando directamente a los vecinos
9 de la comunidad de Las Vueltas, impidiéndoles gestionar permisos de construcción y otros
10 trámites administrativos.

11 Que corresponde al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ejercer la
12 rectoría y supervisión de los sistemas de acueductos, así como analizar las situaciones que
13 afecten la adecuada prestación del servicio.

14 Que es de interés público agilizar la resolución del proceso administrativo en curso, a fin de
15 evitar mayores afectaciones a la población.

16 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

17 **PRESENTES:** Solicitar respetuosamente al Instituto Costarricense de Acueductos y
18 Alcantarillados (AyA) que analice la posible intervención del Comité encargado de administrar
19 el agua en la comunidad de Las Vueltas. Solicitar además que se agilice la resolución del
20 proceso administrativo que esa institución mantiene con el Comité Administrador del Agua de
21 dicha comunidad, con el fin de restablecer la emisión de disponibilidades de agua y evitar que
22 se continúe limitando a los vecinos en la gestión de permisos de construcción y otros trámites.

23 **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
24 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ**
25 **FONSECA, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
26 **EN FIRME.**

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Si algún miembro del Concejo
28 tiene observaciones o comentarios con respecto al informe del señor Intendente, puede
29 hacerlo en este momento. Tiene la palabra don Gerardo.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor** Propietario Gracias, señor Presidente. Sí, consultarle
2 al señor Intendente el estado actual del puente de Sitio, que también está en construcción,
3 para conocer cómo va ese asunto.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Señor
5 concejal, quiero indicarle que, con el tema de la construcción del puente del Sitio, el proyecto
6 está previsto para entregarse en marzo. Actualmente, los bastiones del puente están
7 contruidos en su mayoría; podemos hablar de un 90% de avance en los bastiones. Lo que
8 sigue es la parte más rápida: la colocación de las vigas y la construcción de la plataforma por
9 donde transitarán vehículos y peatones. Gracias a Dios, las condiciones del clima han
10 permitido que el proyecto avance de manera normal. Se espera que estas etapas se
11 desarrollen en las últimas semanas de febrero y los primeros días de marzo. La entrega final
12 del proyecto se prevé entre un mes y mes y medio, afinando detalles con el camino y otros
13 aspectos menores. Quiero destacar que los estudios realizados por el laboratorio contratado
14 arrojaron que la resistencia del concreto es superior a la solicitada en el cartel de licitación. Por
15 este lado, estamos muy tranquilos respecto a la calidad del puente. Todo indica que será el
16 puente con mayor resistencia del distrito, y estamos muy satisfechos tanto con los estudios —
17 que son de acceso público y se pueden solicitar al señor Ingeniero vía correo— como con los
18 avances de obra, que no han tenido atrasos significativos. El río también ha tenido un
19 comportamiento favorable. Ya se ha pagado parte del proyecto, conforme al avance de obra,
20 y esa sería la única licitación pendiente. Es importante acotar que, si se dirige al Sitio,
21 encontrará que el camino entre la escuela de Sabanillas y el puente del Sitio está en pésimo
22 estado y muy deteriorado, en parte porque ha circulado maquinaria pesada. Les indico que
23 este camino no debe ser intervenido mientras se realizan los trabajos del puente. Se espera
24 que, una vez finalizada la construcción, se utilicen los recursos del presupuesto ordinario para
25 el mantenimiento de dicha vía. Por lo tanto, el mantenimiento de este camino se pospone hasta
26 que el puente esté terminado.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias señor
28 Intendente, muchas gracias señor Concejal.

29 **Artículo XII**
30 **Asuntos Varios**

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** Continuamos con asuntos
2 varios compañeros. Adelante don Guillermo.

3 → **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Considero de suma importancia
4 que se tome un acuerdo para enviárselo al Ingeniero en relación con el Camino de la 12. Los
5 dueños de propiedades en este sector, además de haberse presentado ante el Concejo a
6 solicitar ayuda, me han pedido en varias ocasiones una posible intervención, ya que el estado
7 del camino es pésimo. Por favor, se le consulte al Ingeniero la posibilidad de intervenirlo.
8 También, en San Pancrancio, les pasé por el chat el tema de la malla y la loza donde está el
9 planché, que se encuentra muy sucio. Considero que estos espacios públicos que se
10 construyen deben recibir mantenimiento

11 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Ese camino que menciona el
12 compañero Guillermo es por donde ingresan don Francisco Solano y el hermano Manuel
13 Solano; son aproximadamente siete productores los que tienen ingreso por este camino. El
14 otro día lo habíamos comentado: es el camino que entra desde la última casa de Juan
15 Sánchez, con una entrada a mano izquierda. Ese es el camino que menciona el compañero.

16 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, entonces, si les
17 parece, sometemos a votación el acuerdo solicitado por don Guillermo, para solicitarle al
18 Ingeniero que valore la posibilidad de intervención del Camino de la 12. En firme, por favor.

19 **ACUERDO 1º**

20 VISTO:

21 La solicitud presentada por el Concejal Navarro Díaz, para que se valore el estado del camino
22 conocido como Camino de la 12, ante las manifestaciones de los vecinos y usuarios del sector,
23 quienes han indicado que dicha vía se encuentra en muy malas condiciones y se han acercado
24 a este Concejo Municipal a solicitar colaboración.

25 CONSIDERANDO:

26 Que es competencia del Concejo Municipal velar por el adecuado mantenimiento y
27 conservación de la red vial distrital.

28 Que el deterioro del Camino de la 12 podría estar afectando la seguridad y la adecuada
29 transitabilidad de los vecinos y demás usuarios del sector.

1 Que resulta necesario contar con una valoración técnica por parte del Ingeniero Municipal, a
2 fin de determinar el estado actual del camino y las acciones que correspondan.

3 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
4 **PRESENTES:** Acoger la solicitud presentada por el concejal Navarro Díaz y solicitar al
5 Ingeniero Municipal que realice la valoración técnica del Camino de la 12, debiendo presentar
6 ante este Concejo Municipal el informe respectivo, con las recomendaciones técnicas
7 pertinentes y la estimación presupuestaria si correspondiera conforme a la situación del camino
8 registralmente, en caso de requerirse intervención. Dicho informe deberá ser rendido en tiempo
9 y en forma, conforme a los procedimientos administrativos establecidos, a efectos de que este
10 Concejo pueda adoptar las decisiones que correspondan. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
11 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
12 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
13 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias. Adelante señor
15 Intendente.

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Si nada
17 más, informarle que, efectivamente, en el parque de San Pancracio, el día miércoles, los
18 colaboradores van a ir a un lugar donde nos han donado zacate, el cual será colocado en el
19 parque. Lamentablemente, algunas zepas que teníamos se perdieron y no lograron prosperar,
20 debido a dos factores: mucho sol y mucha lluvia, lo que no ayudó a que prosperara el zacate
21 previamente colocado. Ellos ya tienen la instrucción de que mañana retiren el zacate que nos
22 están donando, y se colocará el día viernes. Considero que con esto habrá menos problema
23 de barro. La intención es inaugurar ese parque, por lo que se programará limpieza
24 probablemente la semana siguiente, después de que se haya colocado el zacate. También
25 indicarles que, el pasado sábado, se cerró el hueco que se había dejado abierto, debido a que
26 ese día se iba a realizar la instalación de los marcos de básquetbol. El único servicio eléctrico
27 cercano era el de CECUDI, y ellos siguieron ese procedimiento. Aunque no estuve totalmente
28 de acuerdo, el hueco ya fue cerrado el sábado y los marcos se colocaron. En estos momentos,
29 el parque de San Pancracio estaría terminado. Lo observé algo sucio y los marcos también,
30 pero esto indica que se está usando. Antes, lo que se veía eran solo dos muchachillos orillados

1 por la noche; ahora se ven niños y más personas disfrutando del espacio. Habíamos puesto
2 cintas de prevención, pero la gente se brincó las cintas, y eso está bien: significa que estaban
3 deseando utilizar un espacio público. Es positivo que la comunidad se apropie de los espacios
4 públicos.

5 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias señor Intendente.
6 Adelante don Victorino.

7 **Concejal Victorino Hernández Fonseca – Regidor Propietario.** Yo, la primera semana de
8 marzo, tampoco voy a presentarme a la sesión municipal, para que conste como mi ausencia
9 justificada.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No hay problema, don Victorino;
11 se justifica su ausencia en esta sesión de la primera semana de marzo. Le deseamos los
12 mejores deseos en las labores que va a realizar. Adelante don Gerardo.

13 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Me alargaré
14 un poquitito, siendo hoy el último día de este mes. Vamos a empezar con buenas noticias: el
15 fin de semana tuve la bendición de conocer a una persona muy dadivosa, la presidenta de una
16 fundación en Costa Rica. Hablando sobre diversos temas, me comentó que se dirigía a una
17 actividad para recaudar útiles escolares y repartirlos en diferentes centros educativos que lo
18 necesitan. Como dice el refrán “ni lerdo ni perezoso”, le comenté nuestra situación y pudimos
19 acordar la donación de útiles escolares para el próximo jueves. Ya coordinamos con la
20 administración y la intendencia para que, ese día, se realice la entrega de los útiles. También
21 coordinamos con los directores de las escuelas para identificar a las personas más
22 necesitadas, con menores recursos, para poder ayudarles efectivamente. La donación
23 comenzará el jueves a las 8:30 a.m., visitando los diferentes centros educativos del distrito.
24 Por si alguno de ustedes desea acompañarnos, estaremos ahí desde esa hora. Bendito Dios,
25 en el camino nos pone personas que recuerdan y atienden nuestras necesidades. Por otro
26 lado, es importante lo que mencionaba el señor Intendente respecto a la reunión del pasado
27 viernes 4 con el INDER sobre la construcción del centro deportivo en Tucurrique. Creo que fue
28 muy valiosa la participación y la apertura que mostraron tanto el INDER como MIDEPLAN para
29 apoyar este proyecto. Para la próxima semana, don Héctor y Felipe están comprometidos a
30 redactar un acuerdo con los términos acordados, para presentarlo al Concejo y aprobarlo en

1 primera instancia, antes de enviarlo al INDER para dar seguimiento al proceso. Es fundamental
2 darle seguimiento, esperando que vayamos por buen camino para lograr este objetivo tan
3 importante. Tengo algunas preguntas para el señor Intendente, quien debería estar presente.
4 Me preocupa el entendimiento del presupuesto. Considero que nosotros, como Concejo y
5 tomadores de decisiones, deberíamos recibir capacitación sobre cómo se confecciona, cómo
6 se distribuye en cada rubro y así tener mayores herramientas para discutir y comprender
7 realmente la estructura presupuestaria. Sería conveniente crear una matriz o estructura
8 presupuestaria, ajustándonos a lo que dicta la CGR, ya que he notado diferencias en la
9 estructura: aunque tenemos los códigos, algunos se eliminan y algunas líneas no coinciden, lo
10 que dificulta relacionar los datos. Por ello, es importante que el señor Intendente se reúna con
11 el Tesorero para definir una matriz y depurar la base de datos. Dentro de mis consultas,
12 quisiera saber cómo avanza la ampliación del cementerio, que es importante dar seguimiento.
13 Sé que dependemos de un préstamo y de otros actores que no necesariamente están bajo
14 nuestro control. También es fundamental supervisar los ingresos, para cumplir objetivos del
15 presupuesto, como el pago de reajustes, que dependen de recursos propios generados por
16 impuestos de construcciones y patentes. Considero importante poner énfasis en la
17 recaudación y, dentro de todo, continuar con la reparación de las aceras, por lo menos en el
18 centro, que están quedando muy bonitas. Asimismo, fomentar la concientización de los
19 comercios para mantenerlas en buen estado. Finalmente, respecto al proyecto de asfaltado de
20 la calle frente al EBAIS, quisiera confirmar si se contempla el paso peatonal frente a este centro
21 de salud.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias, señor Concejal. Sobre la
23 capacitación, creo que puedo coordinar con la señora Contadora y la persona encargada de
24 Tesorería Municipal para que se desarrolle una pequeña presentación. Más bien, ustedes
25 propongan la fecha vía acuerdo municipal, y yo coordino con ellos. Les solicito un plazo de dos
26 o tres semanas de anticipación. Solo quiero indicar que los documentos utilizados para la
27 presentación del presupuesto vienen según normativa de la CGR; por ello, a veces sufren
28 variaciones en el formato. Los formatos del presupuesto no son decisión de cada
29 municipalidad, sino que vienen establecidos por la CGR, y en nuestro caso también nos los
30 suministra la municipalidad madre. Creo que sería conveniente realizar una presentación tipo

1 mesa de trabajo sobre cómo se formula un presupuesto municipal y qué partes lo componen.
2 Con esto, doy respuesta a dos consultas: capacitación y documentos. En cuanto a las aceras,
3 trabajaremos en dos líneas: Incorporar la meta de construcción de aceras en el Plan
4 Quinquenal de Vías (PQV). Para esto, el señor Ingeniero debe comenzar a formular el plan, lo
5 cual se retrasará debido al proyecto del Centro Deportivo. Esta meta aplicará tanto para aceras
6 de rutas municipales como de rutas nacionales. Solicito que se espere hasta el último trimestre
7 del año para valorar los recursos libres que queden y poder invertirlos. La intención de
8 continuar con las aceras ha dado resultados positivos, embelleciendo la comunidad, y
9 demuestra que las aceras de Tucurrique están bien hechas y deben continuar. Parte de mi
10 voluntad siempre estará disponible, pero solicito esperar al último trimestre para evaluar
11 recursos sobrantes, ya que atender aceras de rutas nacionales no se puede hacer con
12 recursos de la ley 8114. Incorporar, al aprobar el PQV, una meta de construcción de vías
13 peatonales que actualmente no existen. Respecto al INA, estuve en reunión con el INA y
14 MIDEPLAN, y el INA gestionó el nombramiento en plaza, no de manera interina, de un profesor
15 de inglés. Este docente estará destacado en Tucurrique y comenzará a impartir cursos de
16 inglés en aproximadamente dos meses. Esto se coordinó con la Casa de la Cultura, mediante
17 un convenio que se está depurando entre ambas partes. Se habilitará un aula para el INA,
18 beneficiando a al menos 50 personas. Además, el INA planea reforzar con un segundo profesor
19 en materia de turismo, una vez que se inicie el curso correspondiente. Esto fue posible gracias
20 al apoyo de don Cristian, Presidente Ejecutivo del INA, y del señor Marlon Navarro, de
21 MIDEPLAN. El nombramiento será efectivo en firme dentro de uno a dos meses. Se abrirá
22 también a la comunidad de Pejivalle, considerando la región como beneficiaria conjunta.
23 Dentro del presupuesto, aunque no se observó específicamente, se incluyó una propuesta con
24 la Asociación de Desarrollo de la Casa de la Cultura. Se busca financiar la contratación de un
25 profesor de música por servicios profesionales, desarrollar el espacio de la Casa de la Cultura,
26 proveer los instrumentos existentes y hacer una modificación de un aula para la escuela de
27 música. Asimismo, se negoció con los comités de deportes la contratación de un promotor
28 deportivo durante todo el año, quien dará clases y desarrollará actividades deportivas al menos
29 cuatro días a la semana en todo el distrito, activando los espacios deportivos de la comunidad.
30 Estas iniciativas están incluidas en el presupuesto presentado, aunque se requerirá una

1 modificación presupuestaria, debido a que se debe esperar la formulación del convenio y la
2 conformación de la Junta Directiva del Comité de Deportes y del Comité de la Persona
3 Joven. Mucho se habló sobre que se había dejado de lado lo del INA y sobre el proyecto fallido
4 de CEFOTEC, que fue un estado fallido como Cuba. Lo que antes otros intentaron hacer con
5 despilfarro y sin visión, nosotros lo estamos logrando con gestión y menos recursos,
6 aprovechando la Casa de la Cultura, que hace un excelente trabajo y nos brinda el espacio de
7 buena voluntad, sin costo alguno. Esto es una realidad, y se espera que, al culminar el proceso
8 de nombramiento, se abran oportunidades para jóvenes y adultos de la comunidad de
9 Tucurrique y Pejivalle.

10 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias señor
11 Intendente. Adelante Marlon.

12 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Gracias, señor Presidente. Lo mío son dos
13 puntos: Primero, me preocupa la situación de María José; no sé cuántas ausencias ya tiene.
14 Por ejemplo, hoy no vino Vanessa, y le corresponde asumir a ella. Quería plantear esta
15 inquietud para ver qué va a pasar en este caso. Segundo, respecto a la escuela de música,
16 tenía la inquietud sobre el mantenimiento de los instrumentos. Por ejemplo, un instrumento de
17 viento se oxida si no se usa, por lo que es importante asegurar su cuidado y uso constante.
18 Además, quiero resaltar lo del INA. Es muy positivo que se ofrezcan estos cursos, pero es
19 fundamental que las inscripciones sean para personas que realmente lo necesiten. No digo
20 que un adulto de 50 años no lo necesite, ya que le sirve para aprender, pero abre más
21 oportunidades a un joven. Creo que es importante establecer criterios claros sobre a quién se
22 le puede otorgar este beneficio, para que no suceda como en ocasiones anteriores, donde en
23 los cursos del INA siempre se inscriben las mismas personas o personas que no logran
24 completar el curso o obtener el título. Eso sería todo. Muchas gracias.

25 **Concejal Giovanni Nunez Camacho- Presidente Municipal** Adelante don Gerardo.

26 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Quisiera, más
27 bien, felicitar y enmarcar la buena noticia que nos ha dado el señor Intendente Municipal. Esto
28 demuestra el buen acercamiento que tenemos y la buena voluntad para el pueblo. Ojalá, como
29 dice el compañero Marlon, sepamos aprovechar estas oportunidades para el desarrollo. Se me
30 quedó pendiente lo de la ampliación del cementerio. Por otro lado, para terminar, en referencia

1 a una publicación donde se informaba sobre la aparición de un iPhone, quiero expresar mi
2 agradecimiento a la persona que lo encontró y que, muy atinadamente, lo está devolviendo a
3 las autoridades. Esto demuestra que tenemos personas de bien; que, al encontrar algo, lo
4 devuelven por el debido proceso. Quiero felicitar a esta persona; desconozco quién es y no
5 me interesa, pero su acto refleja cultura y responsabilidad ciudadana. Muchas gracias.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal.
7 Adelante señor Intendente.

8 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Nada más
9 quiero detallar que el iPhone fue encontrado por uno de los colaboradores municipales del
10 servicio de aseo de vías. Y, como caracteriza a estos muchachos, son muy honrados;
11 informaron a Silvia y se designó dejarlo en la Fuerza Pública. En cuanto al tema del cementerio
12 municipal, hay dos elementos con los que hay que trabajar: Actualmente se encuentra a la
13 espera de que el Centro Agrícola y la señora propietaria del terreno colindante resuelvan un
14 tema de traslapes. Esto es responsabilidad de ellos y estamos siguiendo el procedimiento
15 correspondiente. Ya se lo hice saber en una reunión, ya que esto debe resolverse antes de
16 que el terreno pueda ser vendido a nosotros. En tema presupuestario, debemos avanzar en
17 los estudios tarifarios del cementerio municipal. Tengo el compromiso de presentárselos, pero
18 hay un elemento que retrasará la modificación presupuestaria número 1. Les solicito paciencia
19 para poder cumplir con estas responsabilidades improrrogables y presentar el tema
20 correctamente, requiriendo además la doble verificación por parte de los colaboradores. Eso
21 es lo relacionado con el cementerio municipal.

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor
23 Intendente. Don Gerardo mencionó lo de una mesa de trabajo; aún no hemos tomado un
24 acuerdo, por lo que sería bueno concordar una fecha en la que los concejales Luna Moya y
25 Hernández Fonseca puedan asistir. Dejamos la fecha de esta mesa de trabajo pendiente, si
26 les parece. Ahora me permito hacer una reflexión sobre lo conversado. He tratado de que todos
27 tengan la oportunidad de hablar; la sesión ha sido bastante larga, por lo que agradezco todos
28 los aportes. Me alegra mucho escuchar buenas noticias por todos lados, ya que,
29 independientemente de quién las traiga, siempre son para beneficio del pueblo, que es el
30 objetivo de nuestra labor. Quiero agradecerle a don Gerardo por el tema de los útiles escolares;

1 esto es de gran beneficio para los estudiantes. También insto a los demás compañeros a
2 apoyar estas iniciativas. En cuanto al Centro Deportivo, Dios quiera que se concrete; será un
3 beneficio para todos. Respecto a los cursos del INA, como bien indicó Marlon, es importante
4 que sean destinados a personas que realmente vayan a sacar provecho del título. Entiendo
5 que estos cursos serán continuos y podemos aprovechar la oportunidad para que los
6 participantes justifiquen cómo se beneficiarán del curso.

7 Ahora, en cuanto al comentario sobre la situación que está sucediendo en el Barrio San
8 Antonio, les someto a votación para solicitar a la Fuerza Pública recorridos continuos en todo
9 el distrito, haciendo especial énfasis en el sector San Antonio o “Radio Rumbo”, como lo
10 conocemos. En firme, por favor.

11 **ACUERDO 2°**

12 **RESULTANDO:**

13 I. Que vecinos del sector de San Antonio, distrito de Tukurrique, específicamente en el área
14 ubicada detrás del establecimiento comercial denominado “Lubricar”, en las inmediaciones de
15 la vivienda donde reside el señor Armando Araya Chavarría, han presentado manifestaciones
16 verbales ante miembros de este Concejo Municipal externando su preocupación por la
17 presencia reiterada de personas ajenas a la comunidad, en actitudes que consideran
18 sospechosas.

19 II. Que, según lo indicado por los vecinos del sector, dicha situación ha generado intranquilidad
20 y percepción de inseguridad en la zona.

21 **CONSIDERANDO:**

22 I. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal y demás normativa conexas,
23 corresponde a los gobiernos locales velar por los intereses y el bienestar integral de la
24 población del cantón, promoviendo acciones preventivas en coordinación con las autoridades
25 competentes en materia de seguridad pública.

26 II. Que la seguridad ciudadana constituye un elemento esencial para la convivencia pacífica y
27 el desarrollo comunitario, siendo deber de las instituciones públicas coordinar esfuerzos en el
28 marco de sus competencias legales.

29 III. Que la Fuerza Pública, como órgano competente en materia de prevención y mantenimiento
30 del orden público, puede valorar la implementación de acciones operativas orientadas a

1 reforzar la presencia policial en sectores donde se detecten factores de riesgo. POR TANTO,
2 en uso de las facultades conferidas por el Código Municipal y demás normativa aplicable, el
3 Concejo Municipal de Tucurrique **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**
4 Solicitar formal y respetuosamente al Comandante Evelio Quirós Angulo- Jefe de Puesto de la
5 Delegación Policial de Jiménez que valore el reforzamiento de los operativos de vigilancia y
6 patrullaje preventivo en el sector de San Antonio, distrito de Tucurrique, específicamente en el
7 área ubicada detrás del establecimiento comercial “Lubricar”, en las inmediaciones de la
8 vivienda del señor Armando Araya Chavarría, conocido como “Jupa”. Recomendar que dicho
9 reforzamiento contemple, en la medida de las posibilidades operativas, patrullajes periódicos
10 en horarios de mayor incidencia o percepción de riesgo. Remitir copia del presente acuerdo a
11 la autoridad policial correspondiente para lo que en derecho proceda. Comunicar el presente
12 acuerdo a los vecinos gestionantes para su debido conocimiento. **SE VOTA CON DISPENSA**
13 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**
14 **FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,**
15 **NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

16 **Artículo XII**

17 **Acuerdos**

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho–Presidente Municipal** Bueno, entonces
19 continuaríamos con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión,
20 muchísimas gracias

21 **Artículo XIII**

22 **Cierre de Sesión**

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Siendo los únicos puntos por
24 tratar al ser las 9 y 45 minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 093-
25 2026, al no haber más asuntos que tratar.

26 _____
27 **Giovanni Núñez Camacho**
28 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL

29 _____